

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DIA **UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BENITO CABALLERO GARZA, OSCAR CANO GARZA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SERGIO CEDILLO OJEDA, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES,

MARIO CÉSAR RÌOS GUTIÉRREZ, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, NOE TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, ÁNGEL VALLE DE LA O, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA. **FALTA UNO.**

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, EXPRESANDO: “QUISIERA DARLE LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA BRITÁNICO-AMERICANO DEL CUARTO, QUINTO Y SEXTO GRADO DE PRIMARIA Y DE SEGUNDO Y TERCERO DE SECUNDARIA QUE EL DÍA DE HOY VIENEN ACOMPAÑADOS DE LA PROFESORA SILVIA CAMARILLO”. (APLAUSOS)

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÒ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN

- 4º.- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2006.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA EL C. PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2006.

LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA DICE:

ACTA NUM. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 31 DE OCTUBRE DEL 2006. DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS, CON LA ASISTENCIA DE CUARENTA Y DOS LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

EN ESE MOMENTO EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPE LA PRESIDENCIA EN VIRTUD DE QUE SE AUSENTARÁ DE LA SESIÓN PARA CUMPLIR CON UNA ENCOMIENDA.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 9 PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN X, Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XI AL REFERIDO ARTICULO..- RELATIVO A LA OBLIGACIÓN DE LA AUTORIDAD PARA PUBLICAR Y HACER DEL CONOCIMIENTO LA INFORMACIÓN EN LA PAGINA DE INTERNET.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 72 MODIFICACIÓN EN SU TEXTO 74, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. RELATIVO A LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS EN LAS COMISIONES JURISDICCIONALES Y ESPECIALES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL C. DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 177 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO.- RELATIVO AL CAMBIO DE USO DE SUELO.- ASIMISMO EL DIP. CANTÚ TORRES SOLICITÓ SE ANEXE ESTA INICIATIVA A UNA YA EXISTENTE PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

INFORME DE COMISIONES:

Expediente 2676

EL C. DIP. NOE TORRES MATA, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A LA SOLICITUD DE DEFINICIÓN EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, DEL CONCEPTO “INGRESOS EN SERVICIOS GRAVADOS”. PRESENTADA POR LA C. ADRIANA M. VIGNAU LING.- ACORDÁNDOSE DEJAR SIN MATERIA LA SOLICITUD.- INTERVINO APOYANDO EL DICTAMEN LA DIPUTADA MARIA DOLORES LEAL CANTÚ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

Expediente 2619

LA C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL LIC. MAURICIO CASTILLO FLORES, PARA INFORMAR RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BONOS A SERVIDORES PÚBLICOS DURANTE EL PERÍODO 1997-2003.- ACORDÁNDOSE DEJAR SIN MATERIA.- INTERVINIERON APOYANDO EL DICTAMEN LOS CC. DIPUTADOS: CARLOTA VARGAS GARZA, NOE TORRES MATA, ZEFERINO JUÁREZ MATA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES.**

Expediente 3470

EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO ARTURO BECERRA VALADEZ INTEGRANTE DE LA LXX LEGISLATURA, PARA QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE ORDENE DE INMEDIATO UNA INVESTIGACIÓN A FONDO Y DESLINDE RESPONSABILIDADES EN RELACIÓN A LA CANCELACIÓN DEL PROYECTO PARA COLOCAR CANDADOS DE SEGURIDAD EN LAS NUEVAS PLACAS PARA VEHÍCULOS PARTICULARES, VIGENTES DESDE EL PRESENTE AÑO 2005.- ACORDÁNDOSE DEJAR SIN MATERIA.- INTERVINO EL DIP. OSCAR CANO GARZA DANDO UNA BREVE EXPLICACIÓN DE LA FUNDAMENTACIÓN EN QUE SE SUSTENTÓ EL DICTAMEN.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

Expediente 3636

EL C. DIP. NOE TORRES MATA, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO, PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXX LEGISLATURA, AL FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE CANCELE LA COMPRA DE DOS CUADROS DEL PINTOR GUILLERMO CENICEROS Y ADEMÁS QUE SE ORGANICE UN FORO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE LA INICIATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA BURSATILIZAR LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE REFRENDO VEHICULAR A 30 AÑOS A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.- ACORDÁNDOSE DEJAR SIN MATERIA.- INTERVINIERON APOYANDO EL DICTAMEN LOS DIPUTADOS: MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, DIEGO LÓPEZ CRUZ.- SE APROBÓ ABRIR DOS RONDAS DE ORADORES, INTERVINIERON A FAVOR LOS DIPUTADOS: RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ Y ZEFERINO JUÁREZ MATA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

Expediente 3794

EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA DE LA LXX LEGISLATURA, PARA QUE SE SOLICITE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, INSTRUIR A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE REVISE EL PROCESO DE LICITACIÓN DE LOS CONTENEDORES DE BASURA PARA LA MACROPLAZA ADQUIRIDOS EN OCTUBRE DEL AÑO 2005.- ACORDÁNDOSE DEJAR SIN MATERIA.- INTERVINIERON APOYANDO EL DICTAMEN LOS DIPUTADOS: GREGORIO HURTADO LEIJA, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL C. DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTE CONGRESO, HAGA LLEGAR UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS 2007, CONSIDERE EL INCREMENTO DE RECURSOS EN MATERIA DE SEGURIDAD, Y QUE UNA MAYOR CANTIDAD DE LOS MISMOS, VAYAN DESTINADOS A FORTALECER LA SEGURIDAD DE LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE ELEMENTOS DE POLICÍA, TANTO DEL ESTADO COMO DE LOS MUNICIPIOS.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS CC. DIPUTADOS: FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ², GREGORIO HURTADO LEIJA, BENITO CABALLERO GARZA, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, FERNANDO KURI GUIRADO, RICARDO VÁZQUEZ SILVA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE SOLICITE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, TENGA A BIEN INFORMAR A ESTA SOBERANÍA CUALES FUERON LAS ACCIONES Y ALCANCES DEL PLAN DE AUSTERIDAD ANUNCIADO EN EL 2004, ASÍ COMO EXPLICACIÓN DEL NUEVO PLAN DE AJUSTE PRESUPUESTARIO QUE ENTRARA EN VIGOR EN EL 2007 E INFORME A ESTA SOBERANÍA DE MANERA MENSUAL DE LOS AVANCES LOGRADOS.- INTERVINO MARIA DOLORES LEAL CANTÚ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA PRESENTANDO PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SEA ANEXADO AL ANTERIOR, YA QUE ES EN EL MISMO SENTIDO, EN EL QUE PROPONE QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL QUE LOS AHORROS OBTENIDOS DEL PLAN DE AUSTERIDAD IMPLEMENTADO EN EL MES DE OCTUBRE DE 2006, SEAN CANALIZADOS AL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER, Y AL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL.- TAMBIÉN INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS CC. DIPUTADOS:

BENITO CABALLERO GARZA, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, ÁNGEL VALLE DE LA O., - INTERVINO CON UNA PRECISIÓN LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, ASIMISMO SE ANEXÓ TAMBIÉN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARIA DOLORES LEAL CANTÚ.**

EL C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, SEÑALÓ QUE POSTERIORMENTE PRESENTARA POR ESCRITO EL PUNTO DE ACUERDO, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL EJECUTIVO FEDERAL ANALICE LA POSIBILIDAD DE REDUCIR EL APARATO BUROCRÁTICO EN BENEFICIO DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS, DESAPARECIENDO LAS DELEGACIONES DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES.- INTERVINIERON LOS DIPUTADOS: RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES², JAVIER PONCE FLORES, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ², MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, CARLOTA VARGAS GARZA², NOE TORRES MATA.- INTERVINO LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES CON UNA MOCIÓN.-

LA C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA, SOLICITE A LA CÁMARA SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, APROBAR A LA BREVEDAD LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA SENADORA LUDIVINA MENCHACA CASTELLANOS, POR LA QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 163 BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y 28 BIS DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, RELATIVA A LOS PERMISOS DE PATERNIDAD. ASIMISMO SE INVITE A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS SOLICITANDO APOYEN LA INICIATIVA.- **SE TURNO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EN ESE MOMENTO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS EL PRESIDENTE COMUNICÓ QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN HABÍA CONCLUIDO.- INTERVINO EL DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA PROPONIENDO SE AGOTEN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.**

PARA OTRO TEMA, EL C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, CONDENÓ LOS HECHOS SUSCITADOS EN EL ESTADO DE OAXACA. Y CUESTIONÓ LAS DECLARACIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOBRE ESTOS HECHOS AL REFERIR QUE YA ERA NECESARIA LA INTERVENCIÓN PUES SE ESTABA VULNERANDO EL ESTADO DE DERECHO Y ATENTANDO CONTRA LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD DE LOS HABITANTES DE AQUELLA ENTIDAD.

PARA OTRO TEMA, EL DIP. NOE TORRES MATA, HIZO MENCIÓN A LA PROLIFERACIÓN DE NEGOCIOS DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y

LA DESAPARICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L., POR ELLO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE INSTRUYA A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, QUE DURANTE EL PROCESO ORDINARIO DE FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PUBLICA DE GUADALUPE, N.L., POR EL EJERCICIO 2006, PONGA PARTICULAR ATENCIÓN A LOS RUBROS RELACIONADOS CON LOS HECHOS QUE SE DESTACAN EN EL CUERPO DEL DICTAMEN Y COMUNIQUE LOS RESULTADOS EN EL INFORME DEFINITIVO DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE.- **SE TURNO A PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

EN ESE MOMENTO EL PRESIDENTE RECIBIÓ EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR ESCRITO, POR EL DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, **EL CUAL SE TURNO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

PARA OTRO TEMA EL C. DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE ENVÍE UN ATENTO EXHORTO A LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE VIALIDAD, PROCEDAN A DIFUNDIR LOS REGLAMENTOS DE TRÁNSITO MEDIANTE PROGRAMAS DE CULTURA VIAL, ANTE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVELES PREESCOLAR Y PRIMARIA, Y DE ESTA MANERA LOGRAR INCIDIR EN LAS ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES VIALES EN EL ESTADO.- **SE TURNO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

PARA OTRO TEMA, EL C. DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA, HIZO MENCIÓN A LO VERTIDO EL DIA DE HOY POR LA MAÑANA EN UN NOTICIERO DE LA LOCALIDAD SOBRE LA GRAN CANTIDAD DE VEHÍCULOS PARTICULARES QUE DAN SERVICIO COMO TAXI EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, SIN TENER LAS CONCESIONES CORRESPONDIENTES, NI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DEL TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE HACE UN LLAMADO A LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PUBLICO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL PARTICULAR.

PARA OTRO TEMA LA C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, COMUNICÓ DEL EVENTO QUE LLEVARÁ A CABO EL CANAL 2 MONTERREY DE TELEvisa, EL PRÓXIMO 7 DE NOVIEMBRE DENOMINADO “QUE MONTERREY NO TENGA FRÍO”, CON LA FINALIDAD DE REUNIR COBERTORES PARA ENTREGARLOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, POR LO QUE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA A SUMARSE A DICHO EVENTO, PARTICIPANDO COMO MÍNIMO CON 10

COBERTORES POR DIPUTADO, QUE PARA ELLO SE NOMBRE UNA COMISIÓN PARA QUE HAGA LA ENTREGA CORRESPONDIENTE.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO No. SEFIN 140-2006 SIGNADO POR EL ARQ. FERNANDO MARGAIN SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA LOS VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO 2007.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

2. INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, Y SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2006.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. OFICIO No. 52/2003-2006 SIGNADO POR EL C. ANTONIO TAMEZ RAMOS, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MARÍN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA LOS VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO 2007.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,
SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y
DESARROLLO MUNICIPAL.**

4. OFICIO S.A. 611/2006 SIGNADO POR EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO SE APROBARON 2 DICTÁMENES PRESENTADOS POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, EN RELACIÓN A DOS CONTRATOS DE COMODATOS DE DOS INMUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADOS UNO EN EL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LAS DILIGENCIAS Y OTRO EN LA MANZANA CIRCUNDADA POR LAS CALLES COYOTE, LAS SELVAS Y AV. RODRIGO GÓMEZ.- **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

5. OFICIO SIGNADO POR EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO 2007.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

**CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN TERCERA DE
HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

6. OFICIO SIGNADO POR EL C. OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, C.P. ROBERTO RAMÍREZ VILLARREAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO, ASÍ COMO DE REUNIONES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES Y COMITÉS, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2006.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE INSTRUYE AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR, COLOQUE ESTE INFORME EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA TORRE LEGISLATIVA.**

EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE INCORPORAN A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN Y ÁLVARO FLORES PALOMO.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. **HONORABLE ASAMBLEA:** LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS **JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, SERGIO CEDILLO OJEDA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ÁNGEL VALLE DE LA O, FERNANDO KURI GUIRADO, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, OSCAR CANO GARZA, NOE TORRES MATA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, JAVIER PONCE FLORES, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO Y EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, PERTENECIENTES A LA LXXI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; 102, 103 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS A FIN DE PRESENTAR INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 4º FRACCIÓN VI Y 5º PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,**

AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2005 FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, A INICIATIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, LA LEY QUE CREÓ EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO, CUYO OBJETO ES EL DE REGULAR LA FUNCIÓN Y EL SERVICIO PÚBLICO DEL CONTROL VEHICULAR EN EL ESTADO, SIENDO ADEMÁS EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTROL VEHICULAR; TENIENDO EL CARÁCTER DE AUTORIDAD FISCAL, CON TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE PARA EFECTOS DE LA RECAUDACIÓN, FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS EN MATERIA DE CONTROL VEHICULAR PREVÉN LAS LEYES FISCALES DEL ESTADO; Y SIENDO A SU VEZ EL ENCARGADO DE REGISTRAR E IDENTIFICAR A LOS CONDUCTORES Y VEHÍCULOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA DEBIDA CIRCULACIÓN DE ÉSTOS ÚLTIMOS. DE ESTA FORMA SE CREÓ UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, SEPARANDO LAS FUNCIONES QUE REALIZA EL INSTITUTO, DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO. AHORA BIEN, EL ARTÍCULO 4º DEL REFERIDO INSTITUTO, SEÑALA EN SU FRACCIÓN VI, QUE EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO SE INTEGRA ENTRE OTROS ASPECTOS CON: " *VI - LOS RECURSOS PROVENIENTES DE CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTOS QUE OBTENGA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE*

FIDEICOMISOS". ESTOS FINANCIAMIENTOS CONTEMPLADOS EN LA LEY, SI BIEN LE PERMITIRÍAN CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, DEBEMOS RECORDAR QUE SE ENCUENTRAN COMPROMETIDOS A FUTURO MEDIANTE LA OBLIGACIÓN DE LIQUIDAR DICHOS CRÉDITOS, Y NO SÓLO ESO, SINO QUE ADEMÁS DEBEN EJERCERSE EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE NUESTRA LEGISLACIÓN. EN ESTE SENTIDO, EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY EN COMENTO, INDICA EN SU PRIMER PÁRRAFO LO SIGUIENTE: "**ARTÍCULO 5.- LOS RECURSOS QUE PERCIBA EL INSTITUTO SE DESTINARÁN PREFERENTEMENTE A CUBRIR SUS COSTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN Y A LA ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS POR LOS CUALES PRESTA LOS SERVICIOS QUE LE CORRESPONDEN, ASÍ COMO AL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO**". COMO ES DE ADVERTIRSE, LA LEY MENCIONA QUE LOS RECURSOS DEL INSTITUTO, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRAN LOS CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTOS QUE OBTENGA, SE DESTINARÁN "PREFERENTEMENTE" A CUBRIR COSTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN, A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MEDIOS POR LOS CUALES PRESTA SUS SERVICIOS, Y FINALMENTE A FORTALECER LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO. SIN EMBARGO, CON RELACIÓN A LOS RECURSOS OBTENIDOS VÍA CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTOS, DEBEMOS CONSIDERAR LO QUE TEXTUALMENTE SEÑALA EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN VIII PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: "**ARTÍCULO 117.- LOS ESTADOS NO**

PUEDEN EN NINGÚN CASO: VIII. ... LOS ESTADOS NO PODRÁN CONTRAER OBLIGACIONES O EMPRÉSTITOS SINO CUANDO SE DESTINEN A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS. INCLUSIVE LOS QUE CONTRAIGAN ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS, CONFORME A LAS BASES QUE ESTABLEZCAN LAS LEGISLATURAS EN UNA LEY Y POR LOS CONCEPTOS Y HASTA POR LOS MONTOS QUE LAS MISMAS FIJEN ANUALMENTE EN LOS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS. LOS EJECUTIVOS INFORMARÁN DE SU EJERCICIO AL RENDIR LA CUENTA PÚBLICA". RESULTA CLARO EL TEXTO DEL ARTÍCULO 117, AL PREVENIR QUE LAS OBLIGACIONES O EMPRÉSTITOS QUE CONTRAIGAN LOS ESTADOS, YA SEA POR SÍ O A TRAVÉS DE SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS O EMPRESAS ESTATALES, DEBERÁN DESTINARSE EXCLUSIVAMENTE A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS, PUES INDICA QUE NO PODRÁN ADQUIRIR DICHOS CRÉDITOS SINO SOLAMENTE PARA ESE TIPO DE INVERSIONES. EN ESTE SENTIDO, Y CONSIDERANDO NUEVAMENTE LO SEÑALADO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO, MISMO QUE PERMITE DESTINAR LOS RECURSOS PARA CUBRIR COSTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL INSTITUTO, E INCLUSIVE FORTALECER LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO DESDE DONDE PODRÍAN APLICARSE AL GASTO CORRIENTE, ES DABLE CONSIDERAR QUE SE CONCULCA DE MANERA EVIDENTE EL CONTENIDO DEL ARTICULO 117 CONSTITUCIONAL.

DERIVADO DE ELLO, Y CONSIDERANDO QUE QUIENES OCUPAMOS LA ALTA ENCOMIENDA DE LEGISLADORES DEL ESTADO, NOS COMPROMETIMOS A VELAR POR EL RESPETO DE LA CONSTITUCIÓN Y DE SUS LEYES Y AL ENTRAR EN CONFLICTO UNA LEY ESTATAL CON LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, EN RESPETO AL PRINCIPIO DE SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL ESTABLECIDO EN EL DIVERSO 133, DEBEMOS ACATAR INDISCUTIBLEMENTE LOS POSTULADOS CONSTITUCIONALES. POR ELLO, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERAMOS OPORTUNO MODIFICAR EL CONTENIDO DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE SEÑALAR CLARAMENTE QUE LOS RECURSOS QUE OBTENGA EL INSTITUTO PROVENIENTES DE CRÉDITOS O FINANCIAMIENTOS, DEBERÁN ACCEDERSE PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y SERÁN DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS, ESTO EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIN PERJUICIO DE QUE LOS RECURSOS PROVENIENTES POR OTROS MEDIOS, COMO DONACIONES, DERECHOS, CONTRIBUCIONES Y RENDIMIENTOS ENTRE OTROS, SE DESTINEN A LOS FINES QUE EL INSTITUTO ESTIME PERTINENTES Y QUE REFIERE LA CITADA LEY. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **DECRETO: ÚNICO:** SE REFORMAN POR MODIFICACIÓN LOS

ARTICULOS 4º FRACCIÓN VI Y 5º PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: "**ARTICULO 4º.-** EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO SE INTEGRARÁ POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: FRACCIÓN I A LA V.- VI.- LOS RECURSOS PROVENIENTES DE CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTOS QUE OBTENGA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO; Y VII..... "**ARTÍCULO 5º.-** LOS RECURSOS QUE PERCIBA EL INSTITUTO SE DESTINARÁN PREFERENTEMENTE A CUBRIR SUS COSTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN, A LA ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS POR LOS CUALES PRESTA LOS SERVICIOS QUE LE CORRESPONDEN, ASÍ COMO AL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO. TRATÁNDOSE DE RECURSOS PROVENIENTES DE CRÉDITOS O FINANCIAMIENTOS, DEBERÁN DESTINARSE EXCLUSIVAMENTE A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS. **TRANSITORIO.-**EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ATENTAMENTE.- FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL

CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ.

C. PRESIDENTE: “SE ESTÁ TURNANDO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE POR EL TEMA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, A LA **C. DIP. CARLOTA VARGAS GARZA**, EXPRESANDO: “PERDÒN, YO CREO QUE CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO”.

C. PRESIDENTE: “A VER.... DIPUTADO GREGORIO HURTADO LEIJA, EL TEMA VA A HACIENDA DEL ESTADO. YO LA ESTOY TURNANDO A TRANSPORTE Y LA PUEDO AMPLIAR A HACIENDA DEL ESTADO SI EL DIPUTADO....

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, EXPRESÓ: “BUENO, DE ENTRADA YO NO TENGO NINGÚN PROBLEMA, SI SE VA A TRANSPORTE, DIGO, A FIN DE CUENTAS EL PRESIDENTE DEL CONGRESO CON LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE PUEDE TURNARLA A LA COMISIÓN QUE SE ESTIME PERTINENTE. POR ESO QUEDA ABIERTA LA POSIBILIDAD DE IR A LA COMISIÓN QUE ESTIME CONVENIENTE. AHORA, SI ALGUIEN NO

ESTÁ DE ACUERDO PUES QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO”.

C. PRESIDENTE: “SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, EL TEMA CENTRAL DE LA INICIATIVA PROPUESTA EN MATERIA ES HACIENDA DEL ESTADO, DADO QUE SE TRATA DE DEUDA PUBLICA Y DE CONDICIONAMIENTOS DE DEUDA PUBLICA; ES PRECISAMENTE EN ESE TENOR QUE EL COMPAÑERO DABA LA DISCRECIONALIDAD A LA MESA DIRECTIVA DE SU TURNO. EL TEMA CENTRAL DE PREOCUPACIÓN ES FINANZAS, DEUDA Y POR ENDE TIENE QUE VER FUNDAMENTALMENTE CON LA RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO”.

C. PRESIDENTE: “EL TEMA QUE ESCUCHAMOS HACE UN MOMENTO DIPUTADO ILDEFONSO, VA EN EL SENTIDO DE REFORMAR ARTÍCULOS AL TRANSPORTE, POR ESO ES QUE ESTAMOS TURNÁNDOLA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DEL ESTADO... LO VAMOS A RECONSIDERAR, VAMOS A ENVIARLA A LAS DOS COMISIONES QUE TENGO FACULTADES PARA QUE VAYA A LA DOS COMISIONES Y EN AMBAS COMISIONES ENTREN AL

ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.- SE TURNA POR LO TANTO TAMBIÉN A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO”.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, POR LO QUE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, SE SIRVAN MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN DIO LECTURA A DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 3227) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 11 DE MARZO DE 2005, PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. RODOLFO MORENO RODRÍGUEZ DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXX LEGISLATURA, A FIN DE QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVIÉ UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECTOR SALUD EN LA ENTIDAD CONFORMADO POR INSTITUCIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA QUE CONFORME A SUS NORMAS INTEGREN LA MEDICINA ALTERNATIVA COMO UN MÉTODO COMPLEMENTARIO A LA

MEDICINA TRADICIONAL. **ANTECEDENTES:** EL DIPUTADO PROMOVENTE RODOLFO MORENO RODRÍGUEZ INTEGRANTE DE LA LEGISLATURA LXX DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SU PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, SEÑALA QUE LA MEDICINA ALTERNATIVA COMO LA HOMEOPATÍA Y LA ACUPUNTURA SE BASE EN MÉTODOS NATURALES Y HA COBRADO CADA VEZ MAYOR IMPORTANCIA EN EL CUIDADO DE LA SALUD, PORQUE SE HA DESARROLLADO A LA PAR DEL AVANCE EN LA INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA Y CLÍNICA. ADEMÁS HACE MENCIÓN QUE LOS AVANCES DE LA MEDICINA ALTERNATIVA HAN LLEGADO A MÉXICO. EN LA CAPITAL DEL PAÍS ACTUALMENTE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CUENTA CON UNA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA, A SU VEZ EN MONTERREY SE ENCUENTRA EL INSTITUTO SUPERIOR DE LA MEDICINA HOMEOPÁTICA DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN. TAMBIÉN HACE REFERENCIA QUE EN NUEVO LEÓN, LA SECRETARIA ESTATAL DE SALUD TENÍA REGISTRADOS HASTA EL AÑO 2001, A 220 MÉDICOS PRACTICANTES DE LA MEDICINA ALTERNATIVA, CUANDO HACE 35 AÑOS SOLAMENTE HABÍA 15 MÉDICOS EN ESTA ESPECIALIDAD. **CONSIDERACIONES:** ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO A PROCEDIDO AL ESTUDIO DE ESTA PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIV INCISO J) EN VIRTUD DE LO CUAL NOS PERMITIMOS HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2006, EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ POR UNANIMIDAD

UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ESTATAL DE SALUD PRESENTADA POR LA DIPUTADA INDEPENDIENTE LILIANA FLORES BENAVIDES INTEGRANTE DE LA LEGISLATURA LXX MEDIANTE LA CUAL SE INCORPORÓ EN EL TÍTULO QUINTO DE SALUBRIDAD LOCAL, UN CAPÍTULO SEGUNDO DENOMINADO “DE LA MEDICINA TRADICIONAL COMPLEMENTARIA O ALTERNATIVA.” CABE HACER MENCIÓN QUE LA CITADA REFORMA AÚN NO HA SIDO PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. CONSIDERANDO QUE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO RODOLFO MORENO RODRÍGUEZ INTEGRANTE DE LA LEGISLATURA LXX DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE HACER UN EXHORTO AL SECTOR SALUD ESTATAL EN LA ENTIDAD PARA QUE CONFORME A SUS NORMAS INTEGREN LA MEDICINA ALTERNATIVA COMO UN MÉTODO COMPLEMENTARIO A LA MEDICINA TRADICIONAL ESTA COMISIÓN CONSIDERA QUE LA REFORMA A LA LEY ESTATAL DE SALUD SE DA POR ATENDIDA SU PETICIÓN, ESTANDO AÚN SUJETA A QUE SE REGLAMENTE SU APLICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN CUANTO A LAS INSTITUCIONES FEDERALES, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA LEY GENERAL DE SALUD ES OMISA EN CUANTO A LA MEDICINA ALTERNATIVA Y QUE ANTES DE UN EXHORTO SE REQUIERE PRESENTAR UNA INICIATIVA AL RESPECTO. POR LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y GRUPOS VULNERABLES NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE

PODER LEGISLATIVO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO, PRIMERO-** QUEDA SIN MATERIA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. RODOLFO MORENO RODRÍGUEZ DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXX LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITABA QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ENVIÉ UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECTOR SALUD PARA QUE CONFORME A SUS NORMAS INTEGREN LA MEDICINA ALTERNATIVA COMO UN MÉTODO COMPLEMENTARIO A LA MEDICINA TRADICIONAL, TURNADA A ESTA COMISIÓN EL 11 DE MARZO DE 2005, EN VIRTUD DE HABERSE REFORMADO LA LEY ESTATAL DE SALUD EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2006 ADICIONANDO EN EL TÍTULO QUINTO “SALUBRIDAD LOCAL” UN CAPÍTULO SEGUNDO “DE LA MEDICINA TRADICIONAL COMPLEMENTARIA O ALTERNATIVA”. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE AL INTERESADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.-** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO Y TÉNGASE COMO TOTALMENTE CONCLUIDO.- **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE

DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO DIPUTADOS QUE SOLICITEN EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÒ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS. HACEMOS USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARNOS A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE ACABA DE LEER, RELATIVO AL EXPEDIENTE 3227, QUE CONTIENE LA SOLICITUD DEL DIPUTADO DE LA LXX LEGISLATURA, RODOLFO MORENO RODRÍGUEZ, PARA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECTOR SALUD EN LA ENTIDAD CONFORMADO POR LAS INSTITUCIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA QUE CONFORME A SUS NORMAS INTEGREN LA MEDICINA ALTERNATIVA COMO UN MÉTODO COMPLEMENTARIO A LA MEDICINA TRADICIONAL. EL ACUERDO QUE SE PROPONE APROBAR ES CORRECTO, EN RAZÓN DE QUE EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO LA LXX LEGISLATURA APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DECRETO NÚMERO 428 POR EL QUE SE REFORMÓ LA LEY ESTATAL DE SALUD PARA, ENTRE OTRAS COSAS, ADICIONAR AL TÍTULO QUINTO SALUBRIDAD LOCAL, UN CAPÍTULO SEGUNDO DENOMINADO “DE LA MEDICINA TRADICIONAL COMPLEMENTARIA O ALTERNATIVA”, CONTENIENDO LOS ARTÍCULO 98

BIS, 98 BIS 1 Y 98 BIS 2. CONSECUENTEMENTE, CON LA ALUDIDA REFORMA SE DA POR ATENDIDA LA SOLICITUD DEL DIPUTADO RODOLFO MORENO, EN RELACIÓN A EXHORTAR AL SECTOR SALUD EN EL ESTADO A INTEGRAR LA MEDICINA ALTERNATIVA. POR OTRA PARTE, LA ÚLTIMA REFORMA A LA LEY GENERAL DE SALUD, DONDE SE REFORMARON LOS ARTÍCULOS 215, 223, 224 Y 257, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 6 DE JUNIO DEL 2006, SE OCUPÓ SUPERFICIALMENTE DE LA MEDICINA ALTERNATIVA, POR LO QUE COINCIDIMOS CON LO EXPRESADO EN EL CUERPO DEL DICTAMEN EN EL SENTIDO DE QUE SE REQUIERE PRESENTAR UNA NUEVA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY GENERAL DE SALUD PARA QUE LA MEDICINA ALTERNATIVA TENGA EL RECONOCIMIENTO QUE MERECE EN EL SECTOR SALUD DEL ÁMBITO FEDERAL. POR LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS, EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, VOTARÁ A FAVOR DEL DICTAMEN EN COMENTO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑERAS, SÓLO PARA PONER A CONSIDERACIÓN QUE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN ACORDARON POR DAR ATENDIDA ESTA SOLICITUD EN VIRTUD DE QUE LA LEY ESTATAL DE SALUD YA SE REFORMÓ E INCORPORÓ LA MEDICINA ALTERNATIVA. POR TAL MOTIVO

QUEDA SIN MATERIA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO RODOLFO MORENO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN EN LA PASADA LEGISLATURA. ADEMÁS QUEREMOS SEÑALAR QUE TAMBIÉN LA LEY GENERAL DE SALUD FUE REFORMADA DESDE EL AÑO 2000, RECONOCIENDO EN SU TEXTO QUE LA HOMEOPATÍA Y LA ACUPUNTURA EN NUEVO LEÓN DEBEMOS ADMITIR QUE LA POBLACIÓN BUSCA ALTERNATIVAS MÉDICAS, NO SOLO POR ECONÓMICAS SINO TAMBIÉN POR EFECTIVAS, LAS CUALES SE HAN DESARROLLADO A LA PAR DE LOS SISTEMAS TRADICIONALES. EN MONTERREY HAY ESCUELAS Y MÉDICOS RECONOCIDOS, DESTACANDO EL CENTRO DE ACUPUNTURA XOHI MIN EN CONVENIO CON LAS REPÚBLICAS DE COREA Y VIETNAM, CON EL FIN DE PREPARAR ACUPUNTURISTAS MEXICANOS Y BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA POBLACIÓN. SIENDO CORRECTA LA RESOLUCIÓN QUE SE PROPONE, NUESTRO VOTO ES A FAVOR, SIN DEJAR DE CUESTIONAR QUE EL EXPEDIENTE NO SE HABÍA DICTAMINADO EN SU MOMENTO, TODA VEZ QUE FUE PRESENTADO DESDE EL 11 DE MARZO DEL 2005. ES CUANTO, GRACIAS” .

NO HABIENDO MAS ORADORES EN EL PRESENTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS

ANEXAS SE PRESENTARAN EN EL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ENSEGUIDA EL C. EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN QUE FUE LEÍDO ANTERIORMENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 3227 DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITO A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO**, QUIEN DIO LECTURA A DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 2599)** HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN

EN FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2003, PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXX LEGISLATURA, LA CON OBJETO DE PROMOVER UN MARCO JURÍDICO Y UNA CULTURA DE SOLIDARIDAD, RESPETO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ANTECEDENTES: SEÑALA LA PROMOVENTE QUE DESDE EL 3 DE DICIEMBRE DE 1983 LA ORGANIZACIÓN DE LA NACIONES UNIDAS (ONU) ESTABLECIÓ COMO EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS IMPEDIDOS, HOY PERSONAS CON DISCAPACIDAD. IGUALMENTE MENCIONA QUE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) DEFINE LA DISCAPACIDAD COMO CUALQUIER RESTRICCIÓN O IMPEDIMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD OCASIONADA POR UNA DEFICIENCIA DENTRO DEL ÁMBITO CONSIDERADO NORMAL PARA UN SER HUMANO. ESE ORGANISMO, SEÑALA QUE ENTRE 7 Y 10% DE LA POBLACIÓN MUNDIAL SUFREN DE ALGUNA DISCAPACIDAD Y QUE EN NUESTRO PAÍS, SEGÚN CENSO DE INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI) DEL AÑO 2000, UN 2.3% PADECE DE UNA DISCAPACIDAD SEVERA. TAMBIÉN HACE REFERENCIA LA PROMOVENTE A QUE SEGÚN LOS EXPERTOS, LAS DISCAPACIDADES SE PUEDEN CLASIFICAR EN CUATRO GRANDES GRUPOS: INTELECTUALES, AUDITIVAS Y DE LENGUAJE, NEUROMOTORAS Y VISUALES. EN CUANTO AL ASPECTO LEGAL, LA PROMOVENTE HACE REFERENCIA QUE EN 1992 EN NUEVO LEÓN

SE EXPIDIÓ LA LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE DISCAPACITADOS, LA PRIMERA A NIVEL NACIONAL Y QUE SU MAYOR LOGRO FUE HABER SENSIBILIZADO A LA COMUNIDAD PARA LA NO EXCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO. **CONSIDERACIONES:** ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO A PROCEDIDO AL ESTUDIO DE ESTA PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIV, INCISO A), EN VIRTUD DE LO QUE NOS PERMITIMOS HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA SIGUIENTES CONSIDERACIONES. CIERTO ES QUE AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE LA DIPUTADA DE LA LEGISLATURA LXX, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LA C. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ ERA PERTINENTE LA REFORMA Y MEJORAR EL MARCO JURÍDICO A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO, MÁS AÚN PORQUE YA SE HABÍA EXPEDIDO LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE JUNIO DE 2005. EN OCTUBRE DE 2003 EL ENTONCES SENADOR POR NUEVO LEÓN, C. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN NOVIEMBRE DE 2005, LA LEGISLATURA LXX Y EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI AL QUE PERTENECÍA EL EX EL DIPUTADO C. ÁNGEL ADALBERTO ALAMEDA PEDRAZA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE LEY PARA LA PROMOCIÓN Y

PROTECCIÓN DE EQUIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EL 20 DE DICIEMBRE DE 2005, EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ POR UNANIMIDAD LA LEY PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA EQUIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 8 DE MARZO DE 2006, LA CUAL EN SU ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEROGÓ A LA LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE DISCAPACITADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON LO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR SE ACTUALIZÓ EL MARCO JURÍDICO A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TAL Y COMO LO PROPUSO LA PROMOVENTE EN DICIEMBRE DE 2003. EN CUANTO A OTORGAR SU AVAL LA PROPUESTA DE ASIGNAR LOS RECURSOS SUFICIENTES, PARA HACER EFECTIVAS TODA ACCIÓN A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2006, EN EL PROGRAMA 09.- INVERSIÓN, EN EL RUBRO 3170. INVERSIÓN DIRECTA, PARTIDA 6620 PROGRAMA DE ATENCIÓN A DISCAPACIDAD Y POBREZA SE ASIGNARON \$55,000,000.00. MISMOS QUE SON ADMINISTRADOS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL BAJO REGLAS EXPEDIDAS AL RESPECTO, LAS CUALES FUERON PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 17 DE MAYO DE 2006 Y EL 4 DE AGOSTO DE 2006. EN LO CONCERNIENTE A REFORMAR LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA GENERAR UNA CULTURA DE SOLIDARIDAD, APOYO E INTEGRACIÓN SOCIAL A LAS

PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ESTA COMISIÓN CONSIDERA QUE SERÍA BENÉFICO LLEVARLO A CABO, SIN EMBRAGO PARA ESTO SE REQUIERE DE UNA INICIATIVA QUE PLASME LO QUE LA PROMOVENTE SOLICITÓ. LA PROPUESTA DE LA PROMOVENTE EN SU MOMENTO FUE OPORTUNA Y BENÉFICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LO CUAL DENOTA SU INTERÉS EN APOYAR A ESTE GRUPO VULNERABLE. POR LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, NOS PERMITIMOS SOMETER A CRITERIO DEL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** QUEDA SIN MATERIA LA PROPUESTA DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA C. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXX LEGISLATURA, PARA REFORMAR Y MEJORAR EL MARCO JURÍDICO A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y REFORMAR LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA GENERAR UNA CULTURA DE SOLIDARIDAD, APOYO E INTEGRACIÓN SOCIAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2003, AL HABERSE EXPEDIDO LA LEY PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA EQUIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE A LA INTERESADA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO

DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.-** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO Y TÉNGASE COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÒ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. LA COMPAÑERA GUADALUPE RODRÍGUEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA PASADA LEGISLATURA PROMOVÍO ESTE PUNTO DE ACUERDO; LO PROMOVÍO MOTIVADA PORQUE A NIVEL NACIONAL UN 2.3% DE LA POBLACIÓN SUFREN DE ALGUNA DISCAPACIDAD INTELECTUAL, AUDITIVA O DE LENGUAJE, VISUAL O NEUROMOTORA, Y SOBRE TODO LA PROMOVÍO PORQUE DESDE 1992 EN NUEVO LEÓN SÓLO ESTABA VIGENTE LA LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE DISCAPACITADOS, LA CUAL SENSIBILIZÓ A LA COMUNIDAD, MAS NO

LOGRÓ LA EXCLUSIÓN DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS. DE AHÍ SU PROPUESTA DE PROMOVER UN NUEVO MARCO JURÍDICO Y UNA CULTURA DE SOLIDARIDAD Y RESPETO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. AUNQUE AHORA QUEDA SIN MATERIA SU PROPUESTA, CONSIDERAMOS QUE EN SU MOMENTO FUE OPORTUNA Y BENÉFICA, YA QUE SE EXPIDIÓ LA LEY PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA EQUIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS DEL ESTADO, MIENTRAS QUE EN LA LEY DE EGRESOS SE ASIGNARON 55 MILLONES DE PESOS AL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD Y LA POBREZA DURANTE ESTE AÑO. POR ELLO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO SOLICITA EL VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. BUENO, PONIENDO COMO PRIMER TÉRMINO DE QUE ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE TODO LO QUE HAGAMOS ES POCO EN CUANTO A LEYES O REFORMAS PARA PODER INTEGRAR A ESTAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN FORMA TOTAL A LA SOCIEDAD, EN ESTE CASO QUEDA SIN MATERIA DEBIDO A LO QUE YA MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ LO MENCIONA, Y POR LA CREACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA EQUIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN; ESTO NO SIGNIFICA QUE NO SIGAMOS NOSOTROS PONIÉNDOLE ATENCIÓN A ESTE TIPO DE PERSONAS, PORQUE CADA VEZ ESTAMOS ENCONTRANDO QUE A VECES TODAVÍA EXISTE LA DISCRIMINACIÓN Y ESTÁ EN NOSOTROS AYUDARLOS CON LAS LEYES Y CON LAS REFORMAS PARA QUE SE INTEGREN PLENAMENTE A LA SOCIEDAD, PORQUE SON HOMBRES QUE PUEDEN SER MUY PRODUCTIVOS Y DE UTILIDAD PARA NUESTRO PAÍS. EN ESTE CASO QUEDA SIN MATERIA POR LAS RAZÓN ANTES VERTIDA DE LA LEY YA EXISTENTE. SOLICITO POR FAVOR EL VOTO A FAVOR. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ**, QUIEN EXPRESO: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LA CIUDADANA MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, DIPUTADA DE LA LXX LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO SOLICITÒ EN FECHA 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003 QUE SE REFORMARA EL MARCO JURÍDICO A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y AL MISMO TIEMPO QUE SE EXHORTARA A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA QUE PROMOVIERAN POLÍTICAS A SU FAVOR, ASÍ COMO QUE SE REFORMARA LA LEY DE EDUCACIÓN PARA GENERAR UNA CULTURA DE SOLIDARIDAD A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES. SI BIEN ES CIERTO QUE LA PROPUESTA DE LA ENTONCES DIPUTADA ERA MUY NECESARIA EN LA ÉPOCA EN QUE SE SOLICITABA, ES DE ADVERTIRSE QUE EN LA

ACTUALIDAD SE TIENE QUE YA EXISTE UNA LEY PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA EQUIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN APROBADA POR UNANIMIDAD POR ESTA SOBERANÍA EL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, POR LO QUE ES CLARO QUE CON LA APROBACIÓN DE DICHA LEY TENEMOS QUE YA SE ACTUALIZA EL MARCO JURÍDICO PARA LAS PERSONAS CON DIVERSAS DISCAPACIDADES, Y COMO CONSECUENCIA, ES QUE LA SOLICITUD DE LA PROMOVENTE ES QUE QUEDA SIN MATERIA Y EN BASE A ESTAS RAZONES ES QUE LES SOLICITO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES TODO, GRACIAS Y QUE DIOS LOS BENDIGA”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN EL PRESENTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 2599 DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL PRESIDENTE SOLICITO A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN ESTE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN EXPRESÓ: “QUIERO SOLICITAR AL PRESIDENTE Y AL PLENO UN RECESO DE CINCO MINUTOS PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL ÓRGANO DE LA AUDITORIA MAYOR DE HACIENDA”.

C. PRESIDENTE: “SE LE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA CLARA LUZ FLORES CARRALES, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE SUSPENDIÓ LA SESIÓN A LAS 12: 23 HORAS.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE CON VEINTISIETE MINUTOS, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA VERIFICAR EL QUÓRUM.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE LEY.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN SOLICITO LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 49 DEL REGLAMENTO INTERIOR, EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABERSE CIRCULADO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN. FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD. PARA DAR LECTURA A DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE SIN NUMERO) HONORABLE ASAMBLEA:** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 7 INCISO A) FRACCIÓN V Y PARA LOS EFECTOS DEL DIVERSO 12 FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR DE ESTE CONGRESO, REMITIÓ A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA CON FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2006, EL OFICIO N° 1507/06, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA EL **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2007 DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA**. EL DOCUMENTO EN CUESTIÓN ESTÁ INTEGRADO COMO SIGUE: PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2007, DETALLE POR PARTIDA DEL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO 2007; CONCLUSIÓN; ASÍ COMO DOS ANEXOS CONSISTENTES EN UN CUADRO COMPARATIVO PRESUPUESTAL Y PLANTILLA DE PERSONAL. EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2007 DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA FUE

ELABORADO TOMANDO EN CUENTA EL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE AUDITORIAS, EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LA TRANSFORMACIÓN DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA EN AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN EL PRESUPUESTO DE **GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN**, NUESTRO ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR PRESENTA UN ANÁLISIS POR PARTIDA, DESTACANDO LO SIGUIENTE: SOBRE LA PARTIDA DE **SUELDOS Y PRESTACIONES**, NUESTRO ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR SEÑALA LA CANTIDAD DE **\$51,800,000** ESTIMANDO LA CREACIÓN DE 6 NUEVAS PLAZAS, PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, SUMANDO EN TOTAL UNA PLANTILLA DE 187 PLAZAS. RESPECTO A **HONORARIOS A PROFESIONISTAS** SE SEÑALA QUE SE INCLUYEN LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE SE REQUIEREN PARA ATENDER FUNCIONES ESPECÍFICAS, TALES COMO LOS DE AUDITORES EXTERNOS QUE DICTAMINAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ESTA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, AUDITORIAS DE OBRA PÚBLICA, FINANCIERA Y DE LEGALIDAD; POR LO CUAL SE PRESUPUESTÓ LA CANTIDAD DE **\$375,000**. A **PREVISIÓN SOCIAL** QUE SON LAS APORTACIONES QUE POR CONVENIO DE INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ISSSTELEÓN, DEBE EFECTUAR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA Y QUE ADEMÁS ESAS APORTACIONES SUFRIRÁN UN INCREMENTO DE 0.5% CADA AÑO HASTA EL 2007, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DECRETO NÚMERO 247, PUBLICADO EL 29 DE

DICIEMBRE DE 1999, SE LE PRESUPUESTO LA CANTIDAD DE **\$5,300,000**. AGREGA EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, QUE PARA EL RUBRO DE **PASAJES Y VIÁTICOS** SE PRESUPUESTARON LOS GASTOS EN HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTACIÓN, COMBUSTIBLES, PEAJES, ETC. NECESARIOS PARA TRABAJOS DE AUDITORIA EN MUNICIPIOS FORÁNEOS, CUYO TOTAL ASCIENDE A **\$2,700,000**. POR LO QUE RESPECTA AL **ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS** SE PRESUPUESTO PARA EL ARRENDAMIENTO DE LAS INSTALACIONES QUE ACTUALMENTE OCUPA EN ARRENDAMIENTO LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA Y QUE CONSTAN DE UNA SUPERFICIE DE 1,320 METROS CUADRADOS PARA OFICINAS, Y ÁREA DE 400 METROS CUADRADOS PARA ESTACIONAMIENTO, LA CANTIDAD DE **\$1,900,000**. EN **CAPACITACIÓN** SE PRESUPUESTO LA CANTIDAD DE **\$440,000** PARA CURSOS, SEMINARIOS Y DIPLOMADOS EN DISTINTAS INSTITUCIONES DE LA LOCALIDAD PARA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, ASÍ COMO LA ASISTENCIA A CURSOS Y REUNIONES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ORGANISMOS DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y CONTROL GUBERNAMENTAL (ASOFIS), ORGANISMO QUE AGRUPA A LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE TODAS LAS ENTIDADES DEL PAÍS, ASÍ COMO A LA PROPIA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. EN LA PARTIDA DE **GASTOS GENERALES**, SEÑALA EL DOCUMENTO QUE SE INCLUYEN GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, PRIMAS DE

SEGUROS, PLACAS Y TENENCIAS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, SERVICIO DE TELEFONÍA, SEGUROS DE VIDA, SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, EXÁMENES MÉDICOS (PERSONAL NUEVO INGRESO), COMIDAS DE TRABAJO, GASTOS VARIOS; LA CANTIDAD PRESUPUESTADA ASCIENDE A **\$2,900,000**. LA PARTIDA DE **GASTOS DE OFICINA** TIENE PRESUPUESTADA LA CANTIDAD DE **\$1,100,000** QUE INCLUYEN LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OFICINAS, MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, GASTOS EN PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, CAFETERÍA, MATERIALES DE INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO, UNIFORMES, ETC. RESPECTO DE LAS INVERSIONES EN LA PARTIDA DE **BIENES MUEBLES** SE SEÑALA QUE LA CANTIDAD PRESUPUESTADA ASCIENDE A **\$4,100,000** POR MOTIVO DE CRECIMIENTO Y READECUACIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO, COMPLEMENTO Y RENOVACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, INCREMENTO EN PARQUE VEHICULAR PARA LABORES DE AUDITORIA Y ACONDICIONAMIENTO DE ÁREAS DE TRABAJO. EN EL CAPÍTULO DE **CONCLUSIÓN**, SEÑALA EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA QUE EL PRESUPUESTO TOTAL DE EGRESOS PROYECTADO PARA EL EJERCICIO 2007 ES DE **\$70,615,000** (SETENTA MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS). **COMPAÑEROS DIPUTADOS:** EL ARTÍCULO 7º DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, CONSIGNA EN LA FRACCIÓN V QUE SON ATRIBUCIONES DEL CONTADOR MAYOR DE HACIENDA, LAS SIGUIENTES: *V. ELABORAR Y PROPONER AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU APROBACIÓN EL*

PRESUPUESTO ANUAL DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA. POR SU PARTE EL DIVERSO 12 FRACCIÓN III DEL ORDENAMIENTO CITADO ESTABLECE COMO ATRIBUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA: LA DE “SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, CUIDANDO QUE SEA EL SUFICIENTE PARA QUE ESTA CUMPLA CON SUS ATRIBUCIONES”. EN ESA VIRTUD, LA COMISIÓN PONENTE SE PERMITE PRESENTAR AL PLENO, DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, PARA QUE SI A BIEN LO TIENEN, QUEDE APROBADO EL PRESUPUESTO QUE EJERCERÁ LA NUEVA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO EN EL AÑO 2007, EL CUAL HA SIDO ELABORADO A PARTIR DE LA INFORMACIÓN QUE NOS PROPORCIONA NUESTRO ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR, MISMA QUE HA SIDO DESCRITA ANTERIORMENTE, PERMITIÉNDONOS HACER LOS SIGUIENTES COMENTARIOS. EN EL CAPÍTULO DE PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN QUEDÓ ESTABLECIDO EL PROCEDIMIENTO QUE EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA SIGUIÓ PARA DETERMINAR LA ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2007 DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, EN DONDE FUE TOMADO EN CUENTA EL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE AUDITORIAS, EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LA TRANSFORMACIÓN DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA EN AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO, EN EL CAPÍTULO POSTERIOR, SE DESCRIBEN DE MANERA PORMENORIZADA LOS

DISTINTOS RUBROS A LOS CUALES ESTA DESTINADO EL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN PARA EL AÑO 2007. POR OTRA PARTE ES IMPORTANTE DESTACAR QUE ACTUALMENTE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA CONTINUA EJERCIENDO SUS FUNCIONES, TODA VEZ QUE EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DISPONE LO SIGUIENTE: EN TANTO LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO NO COMIENZE A EJERCER LAS FUNCIONES A QUE SE REFIERE EL PRESENTE DECRETO, LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA CONTINUARÁ EJERCIENDO LAS FUNCIONES QUE ACTUALMENTE LE CONFIERE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, CONSIDERAMOS QUE ESTE PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007 DEBE SER APROBADO EN LA FORMA PRESENTADA POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, PARA LO CUAL NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** SE APRUEBA PARA EJERCER DURANTE EL AÑO 2007 POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, LA CANTIDAD DE \$70,615,000 (SETENTA MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS M.N.), CANTIDAD QUE SE DESGLOSA EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

<u>CONCEPTO</u>		<u>MONTO</u>
SUELDOS Y PRESTACIONES	\$	51,800,000
PREVISIÓN SOCIAL	\$	5,300,000
HONORARIOS A	\$	375,000

PROFESIONISTAS		
PASAJES Y VIÁTICOS	\$	2,700,000
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO	\$	1,900,000
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	\$	440,000
GASTOS GENERALES	\$	2,900,000
GASTOS DE OFICINA	\$	1,100,000
INVERSIÓN EN BIENES		
EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	\$	300,000
EQUIPO DE CÓMPUTO	\$	2,300,000
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	1,000,000
ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO	\$	500,000
SUBTOTAL INVERSIÓN	\$	4,100,000
TOTAL	\$	70,615,000

SEGUNDO.- APROBADO QUE SEA POR ESTA LEGISLATURA EL PRESENTE ACUERDO ENVÍESE AL PODER EJECUTIVO A FIN DE QUE SE INTEGRE AL PRESUPUESTO QUE HABRÁ DE EJERCERSE DURANTE EL AÑO FISCAL DE 2007. **TERCERO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA PARA SU CONOCIMIENTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARÁN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOE TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE Y CON LA VENIA. NUESTRA PETICIÓN ES A FAVOR DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 PARA LA AÚN CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA. HAY QUE TOMAR EN CUENTA PARA ÈSTO, CIERTOS PUNTOS, EL PRIMERO ES LA TRANSFORMACIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA ACTUAL CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA QUE TRAE MÁS ALLÁ DE LA DENOMINACIÓN DEL NOMBRE EN ALGUNOS CAMBIOS TAMBIÉN POR AHÍ CONSECUENCIAS COMO LA MODIFICACIÓN DE CIERTAS ACCIONES Y FACULTADES DE LA AUTORIDAD. ANTE ESTO, ES OBVIO QUE VA A TRAER EN CASCADA UNA OBVIA NECESIDAD DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL Y LA CONTRATACIÓN DE NUEVO PERSONAL, TAMBIÉN AUNADO A ÈSTO LA REESTRUCTURACIÓN O LA READECUACIÓN COMO SE MANEJABA POR AHÍ EN EL PRESUPUESTO DE CIERTAS ÁREAS DE TRABAJO. LO ANTERIOR, AUNADO A TODA LA LABOR FUNDAMENTAL QUE ES LA FISCALIZACIÓN DE LA QUE TODOS SABEMOS VALORAR LA IMPORTANTE LABOR DE ESTE ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN. POR LO CUAL SOLICITO SU VOTO A FAVOR”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN EL PRESENTE DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO,

SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO SIN NUMERO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL PRESIDENTE SOLICITO A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS INFORMES DE COMISIONES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, QUE ES **ASUNTOS GENERALES**, Y EN BASE AL CONVENIO ESTABLECIDO EN LOS PRIMEROS DÍAS DE ESTA LEGISLATURA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÒ: “BUENOS DÍAS A TODOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. **HONORABLE ASAMBLEA:** LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ÁNGEL VALLE DE LA O, LAURA

PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, NOÉ TORRES MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, OSCAR CANO GARZA, GREGORIO HURTADO LEIJA, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, SERGIO CEDILLO OJEDA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, NUESTRO CARÁCTER DE DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON EL DEBIDO RESPETO OCURRIMOS A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EN REITERADAS OCASIONES EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, LIC. NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, HA PRESUMIDO LOS ADELANTOS EN TRANSPARENCIA, SEÑALANDO QUE UNA DE SUS PRIORIDADES ES, HA SIDO EL DE TRANSPARENTAR LAS ACCIONES DE GOBIERNO, Y LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, SIN EMBARGO TAMBIÉN EN DIVERSAS OCASIONES HAN SIDO CUESTIONAMIENTOS E INVESTIGACIONES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOS QUE HAN PERMITIDO QUE LA COMUNIDAD SE ENTERE SOBRE EL DESARROLLO DE ALGUNAS ACCIONES DE GOBIERNO Y DE LA TOMA DE DECISIONES. ASÍ MISMO, EN VARIAS OCASIONES LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN

NACIONAL, HEMOS TRATADO DE CONOCER EL COMPORTAMIENTO DE ALGUNOS CONCEPTOS DE EGRESOS Y DE INGRESOS, NO ENCONTRÁNDOSE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL GOBIERNO ESTATAL, NOS REFERIMOS AL DESGLOSE DE LOS EGRESOS POR CONCEPTO EN LAS PARTIDAS DE; SERVICIOS PERSONALES, SERVICIOS GENERALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, APORTACIONES AL SINDICATO, SERVICIOS, GASTOS INSTITUCIONALES Y PENSIONADOS Y JUBILADOS, TANTO DE MANERA CONSOLIDADA COMO POR DEPENDENCIA. ASÍ MISMO ES DE ESPERAR QUE SE TENGA DISPONIBLE LA INFORMACIÓN CONTABLE DE LOS INGRESOS Y EGRESOS A UN MAYOR NIVEL DE DETALLE Y NO POR GRANDES AGREGADOS, HABLAMOS DE LOS INGRESOS Y EGRESOS A NIVEL DE CUENTA, SUB CUENTA Y SUB SUB CUENTA O BIEN A NIVEL DE PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y SUB SUB PROGRAMA. TODO LO ANTERIOR A FIN DE LOGRAR UNA MAYOR TRANSPARENCIA Y DE MANERA ADICIONAL FACILITAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS A QUIENES TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE VIGILAR EL CORRECTO EJERCICIO DE LOS CAUDALES PÚBLICOS, ASÍ COMO LA RESPONSABILIDAD DE ESTABLECER TANTO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMO EL DE INGRESOS, LOGRANDO CON ELLO CONOCER A DETALLE LA INFORMACIÓN Y TENER EN SU MOMENTO LA MAYOR INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EL MEJOR EJERCICIO DE NUESTRA FUNCIÓN. SI VERDADERAMENTE HAY UNA VOLUNTAD DE SER TRANSPARENTES SE DEBE DE EVITAR AL MÁXIMO, EL

QUE SE ESTE RECURRIENDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA OBLIGAR AL GOBIERNO ESTATAL A QUE DE A CONOCER LA INFORMACIÓN CON MAYOR DETALLE, PUES NO SE DEBE DE PERDER DE VISTA QUE AL SER RECURSOS PÚBLICOS LA INFORMACIÓN DEBE DE SER TAMBIÉN PÚBLICA. POR LO ANTES SEÑALADO LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONEMOS AL PLENO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO:** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITE AL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN TENGA A BIEN GIRAR LAS DEBIDAS INSTRUCCIONES A FIN DE QUE SE INCORPORE A TRAVÉS DEL INTERNET, TANTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO COMO DE SUS ENTIDADES, EL DESGLOSE DE LOS EGRESOS POR LAS PARTIDAS DE SERVICIOS PERSONALES, SERVICIOS GENERALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, APORTACIONES AL SINDICATO, SERVICIOS, GASTOS INSTITUCIONALES Y PENSIONADOS Y JUBILADOS, TANTO DE MANERA CONSOLIDADA COMO POR DEPENDENCIA, ASÍ COMO LO REFERENTE A LOS INGRESOS Y EGRESOS AL TERCER NIVEL, ES DECIR A NIVEL DE CUENTA, SUB CUENTA Y SUB SUB-CUENTA Y/O BIEN A NIVEL DE PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y SUB SUB PROGRAMA. **SEGUNDO:** SE SIRVA ENVIAR A ESTA SOBERANÍA LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL

ARTÍCULO PREVIO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE OCTUBRE DEL 2003 A LA PRESENTE FECHA. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN A 01 DE NOVIEMBRE DE 2006. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CARLOTA VARGAS GARZA**, QUIEN EXPRESÒ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. LA LEY DE TRANSPARENCIA PROMOVIDA POR EL EX GOBERNADOR FERNANDO ELIZONDO ENTRÓ EN VIGOR POR LOS GOBIERNOS PRIÍSTAS, YO CREO QUE NUNCA TUVIERON OPORTUNIDAD DE APLICARLA EN SUS GOBIERNOS, PERO QUÉ BUENO ESTÁ MUY BIEN Y LO APROBAMOS TODOS. EL GOBIERNO CUMPLE CON PRESENTAR LA INFORMACIÓN AL NIVEL QUE SE LO EXIGE LA LEY; CREO QUE TODOS DEBEMOS DE CONSIDERAR QUÉ DIFÍCIL SERÍA PUES PARA CUALQUIER ENTIDAD ADIVINAR EL NIVEL DE DESGLOSE QUE QUISIERAN MUCHOS DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS AQUÍ PRESENTES ¿NO?, ENTONCES PUES ESTA SOLICITUD SE VA A REITERAR MUCHAS VECES, A LO MEJOR SERÍA BIEN QUE LOS QUE DEDICAN SU TIEMPO A ESTO, SE PUSIERAN DE UNA VEZ A VER TODA LA INFORMACIÓN QUE QUIEREN O LA PIDAN, NO CREO QUE SE LAS VAYAN A NEGAR, DIRECTAMENTE. PERO PUES CREO QUE DIFÍCILMENTE LO PODEMOS PONER COMO UNA OBLIGACIÓN EN UNA PÁGINA PORQUE NO VAMOS A SABER NUNCA QUÉ OTRA INFORMACIÓN VAN A REQUERIR ALGUNOS COMPAÑEROS ¿NO?. ENTONCES, BUENO CON

LA LEY DE DERECHO A LA INFORMACIÓN TIENE LA FACILIDAD DE QUE A NIVEL QUE LO QUIERAN, COMO LO QUIERAN Y EN LA FORMA QUE QUIERAN, SE LOS VAN A ENTREGAR. ENTONCES, OTRA VEZ HABLANDO DE LO QUE DECÍAN ALGUNOS COMPAÑEROS; PUES QUE FLOJERA DEDICAR NUESTRO TIEMPO A ESTAS COSAS. ES TODO”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESO: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. NO SE POR QUÈ DA FLOJERA, AQUÍ LO QUE SE ESTÁ ESTABLECIENDO ES ALGUNOS CONCEPTOS DE INGRESOS Y DE EGRESOS QUE INCLUSO ALGUNOS MUNICIPIOS YA LO PRESENTAN, A FIN DE QUE PODAMOS ENTERARNOS DE CÓMO SE ESTÁ MANEJANDO A MAYOR DETALLE LA INFORMACIÓN CONTABLE. ES VERDAD, NO SE PUEDE PONER TODA LA INFORMACIÓN, PERO AL RESPECTO DE ESO, SÍ SE PUEDE ESTABLECER Y EN LO QUE DISPONÍA LA LEY CON REFERENCIA A LAS CUENTAS PÚBLICAS, ERA TODA LA INFORMACIÓN PERTINENTE DE INGRESOS Y DE EGRESOS, O SEA, TODA LA INFORMACIÓN FINANCIERA. ENTONCES, EN ESE SENTIDO CREEMOS QUE NOSOTROS COMO DIPUTADOS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE FISCALIZAR, DE ESTAR OBSERVANDO CÒMO SE APLICAN Y CÒMO SE GASTAN LOS RECURSOS PÚBLICOS, PUES ES MEJOR TENER LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL INTERNET, Y NO ESTAR A CADA RATO SOLICITANDO Y SOLICITANDO INFORMACIÓN QUE DE MANERA PERMANENTE, QUE ES INFORMACIÓN QUE GENERA EL

GOBIERNO DEL ESTADO, ES CUESTIÓN DE VOLUNTAD. Y HAY MUNICIPIOS, COMO LO DIJE, QUE LO TIENEN, QUE TIENEN ESA INFORMACIÓN POR CONCEPTOS, DONDE UNO PUEDE SABER EN QUÉ SE GASTA MES TRAS MES, E INCLUSIVE MÁS ALLÁ, LO HACEN POR MES, EL GOBIERNO DEL ESTADO LO HACE DE MANERA TRIMESTRAL Y LO HACE EN GRANDES AGREGADOS QUE NO NOS PERMITE SABER EXACTAMENTE COMO SE ESTÁN MANEJANDO LOS RECURSOS. ENTONCES, YO NO VEO PORQUÉ SE SEÑALA O SE DÈ UN SENTIMIENTO EN CONTRA DE LO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO; YO CREO QUE DEBERÍAMOS ESTAR DE ACUERDO, DEBEMOS ESTAR DE ACUERDO EN INCREMENTAR LAS HERRAMIENTAS CON LAS QUE PODAMOS TRABAJAR. SE ESTÁN HACIENDO BIEN LAS COSAS, CREO QUE ÉSE ES EL SEÑALAMIENTO QUE ALGUNOS PODRÍAN TAMBIÉN DECIR, PERO SI SE ESTÁN HACIENDO BIEN LAS COSAS, PUES ENTREGUEN LA INFORMACIÓN. ¿QUÉ PASA?”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÒ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. CON SU VENIA. OBVIAMENTE LOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA, HABLAMOS DE UN TEMA EN LO QUE ESTÁ REGULADO A TRAVÉS DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. LO DECÍA HACE UN MOMENTO MI COMPAÑERA DE BANCADA, CÒMO NACIÓ, CÒMO SE HA APLICADO Y OBVIAMENTE QUE SIEMPRE QUEDAN ÁREAS DE OPORTUNIDAD POR MEJORAR. TENEMOS QUE FELICITAR Y

RECONOCER CUANDO SE HACEN LAS COSAS, COMO TAMBIÉN TENEMOS QUE RECONOCER CUANDO HAY QUE AVANZAR. HAY UNA LEY QUE NOS DA ALGUNOS DERECHOS Y ALGUNAS OBLIGACIONES, ESTABLECE PARÁMETROS HASTA DONDE PUEDE BRINDARSE LA INFORMACIÓN, Y ES SOLO UN LÍMITE, ES SOLO UN PISO, NO ES EL TECHO, PUEDA DARSE MÁS EN ALGUNOS OTROS LUGARES. PERO HAY ALGO MÁS IMPORTANTE QUE DA LA LEY, DA LA FACULTAD A CUALQUIER CIUDADANO, NO NECESITAMOS SER DIPUTADOS PARA PEDIR LA INFORMACIÓN, CUALQUIER CIUDADANO PUEDE PEDIR A DETALLE HASTA UNA COPIA DE LA FACTURA DEL GASTO QUE TENGA DUDA; SE HA HECHO Y SE ESTÁ HACIENDO. YO PEDIRÍA, NO POR FLOJERA, NO POR SENTIRNOS ALUDIDOS A QUE SON TEMAS QUE NO TIENEN IMPORTANCIA, PERO AYER ALGUNOS COMPAÑEROS DE ESTA LEGISLATURA HICIERON UNA IMPORTANTE MENCIÓN DE QUE DEBEMOS DE TRABAJAR EN FORMA POSITIVA, CONSTRUYENDO CON HECHOS, MÁS QUE CON PARTICIPACIONES, MÁS QUE CON TRIBUNAS, NO, ALGUNOS COMPAÑEROS DE LAS DIFERENTES BANCADAS HICIERON IMPORTANTES OBSERVACIONES. NO HAY QUE OLVIDAR NI PERDER DE VISTA LOS PRIMEROS DISCURSOS DE NUESTROS COORDINADORES DONDE TODOS TENÍAMOS UN BUEN DECÁLOGO DE TRABAJO Y DE RESULTADOS, DE MEJORAR LA IMAGEN DE LOS LEGISLADORES CON TRABAJO, CON HECHOS. TENEMOS LA FACULTAD DE TOMAR ESTA TRIBUNA Y DECIR LO QUE CONSIDEREMOS QUE ES NECESARIO. YO QUIERO INVITAR SOLAMENTE A DARLE UTILIDAD A ESTA

TRIBUNA, A TRABAJAR EN FORMA PROPOSITIVA, Y ES CIERTO, SI HAY DUDAS HAY QUE PEDIR INFORMACIÓN Y HAY QUE PEDIRLA A DETALLE, PERO NO DESAPROVECHEMOS EL TIEMPO Y LA OPORTUNIDAD DE ESTE CONGRESO, PARA SER REITERATIVOS, PARA BUSCAR EN FORMA MEDIÁTICA ESTAR APARECIENDO Y ESTAR TRABAJANDO SOLAMENTE CON UN AFÁN MAS DE PROTAGONISMO QUE DE SERVICIO. ENTONCES, COINCIDIMOS CON EL COMPAÑERO QUE INICIÓ CON EL TEMA, SI, QUIEN OCUPE ESTAR INFORMADO, YA ESTE GOBIERNO TIENE LOS MEDIOS NECESARIOS, LO ESTÁ HACIENDO Y TODO CIUDADANO, NO OCUPAMOS SER DIPUTADOS PARA PEDIR LA INFORMACIÓN A DETALLE AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LAS ENTIDADES PROPIAS DEL ESTADO. CREO QUE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL RECONOCE LA PÁGINA DE INTERNET DE NUESTRO ESTADO COMO LA MEJOR O COMO UNA DE LAS MEJORES DE LA REPÚBLICA. QUÉ BUENO QUE SE PUEDA MEJORAR, PERO MI INTERVENCIÓN QUIERO TERMINARLA SOLO INVITANDO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE TOQUEMOS TEMAS, QUE ABORDEMOS TEMAS REALMENTE QUE VENGAN A CUMPLIR, A ENRIQUECER LO QUE PROMETIMOS EN CAMPAÑA Y QUE POCO A POCO VA AVANZANDO NUESTRA LEGISLATURA; YA TENEMOS MÁS DE UN MES, HAY QUE ENTREGAR RESULTADOS, HAY QUE ENTREGAR HECHOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESO: “CON EL PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. NO ME HAN DICHO TODAVÍA.... HAN DICHO QUE SÍ, QUE LA LEY ESTABLECE LA POSIBILIDAD DE QUE SE PIDA LA INFORMACIÓN, PERO NO ME HAN DICHO PORQUÉ EL GOBIERNO DEL ESTADO NO PUEDE PONER LA INFORMACIÓN DE MANERA PÚBLICA. AQUÍ ESTÁ UNA CUENTA PUBLICA DE OTRO MUNICIPIO, UN MUNICIPIO... VIENE CUANTO SE GASTA EN SUELDOS, HONORARIOS PROFESIONALES, TIEMPO EXTRA, PRIMA VACACIONAL, TODOS LOS CONCEPTOS Y AÑO TRAS AÑO DE TAL MANERA QUE PODEMOS HACER UN ANÁLISIS MÀS PROFUNDO, SIN NECESIDAD DE IR Y ESTAR PIDIENDO LA INFORMACIÓN Y NO PASA NADA, AL CONTRARIO SI ALGÚN MOMENTO HAY ALGO QUE ESTÁ HACIENDO MAL, PUES SE DENUNCIA, SI NO SE ESTÁ HACIENDO NADA MAL NO SE DENUNCIA. PERO NADA MÁS, QUÉ ES LO QUE LE CUESTA AL GOBIERNO DEL ESTADO PONER LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS LA GENERA Y LA GENERA MES TRAS MES, LA GENERA. ENTONCES, ESTAMOS PIDIENDO HERRAMIENTAS QUE SE FACILITE, HERRAMIENTAS QUE EN VEZ DE ESTAR YENDO A SOLICITAR LA INFORMACIÓN, PODAMOS TENER DISPONIBLE LA INFORMACIÓN Y PODAMOS ESTAR EVALUANDO PARA QUE HAYA UNA MAYOR TRANSPARENCIA. ES TODO”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN ESTA TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. LOS CIUDADANOS, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, BENITO CABALLERO GARZA, JUAN AURORA CAVAZOS CAVAZOS, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, EL DE LA VOZ FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MA. GUADALUPE GUIDI KAWAS, DIEGO LÓPEZ CRUZ, MARIO CÉSAR RÍOS GUTIÉRREZ, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO AGUIRRE, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, CARLOTA VARGAS GARZA Y SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDEN A NUESTRO ENCARGO SEGÚN LO DETERMINADO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO PRESENTAMOS A ESTA ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SURGIÓ CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LOS ESTADOS, ES DECIR, NO APLICARLO PARA GASTO CORRIENTE. EL DÍA DE AYER LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXIGIÓ A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SUSPENDER EL RECORTE DE 4 MIL 922 MILLONES DE PESOS AL MENCIONADO PROGRAMA QUE EL GOBIERNO FEDERAL NOTIFICÓ LA SEMANA PASADA A LOS 31 ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y AL DISTRITO FEDERAL, EN EL CASO DE NUEVO LEÓN ESTA NOTIFICACIÓN ESTÁ FECHADA CON FECHA 27 DE OCTUBRE Y SIGNIFICA A NIVEL ESTATAL UN RECORTE DE ESTE PROGRAMA POR 225 MILLONES 250 MIL 791 PESOS. AQUÍ ESTÁ EL OFICIO DIRIGIDO POR GUILLERMO BERNAL MIRANDA, TITULAR DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO AL TESORERO DEL ESTADO. DESDE EL AÑO 2000, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS HAN RECIBIDO RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, CREÁNDOSE EN EL AÑO 2003 EL RAMO 39 DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EXCLUSIVAMENTE PARA ESTOS RECURSOS, QUE ACTUALMENTE SE HAN CONVERTIDO EN UNA IMPORTANTE FUENTE DE INGRESOS PARA LAS HACIENDAS ESTATALES; ESTO DIO ORIGEN A QUE PARA OTORGAR CERTIDUMBRE JURÍDICA Y FINANCIERA EN LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS PARA LOS

GOBIERNOS ESTATALES EN LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA SE ESTABLECIÓ QUE EL EJECUTIVO FEDERAL DEBE DE CONSIDERAR AL PAFEP EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN. ADICIONALMENTE, A PARTIR DEL AÑO 2003 EN EL PRESUPUESTO Y EN LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN SE INCORPORAN DIVERSAS DISPOSICIONES PARA DISTRIBUIR A LOS ESTADOS INGRESOS EXCEDENTES RELACIONADOS CON LA EXPORTACIÓN DE CRUDO, DANDO ORIGEN A LA CREACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS, EL CUAL HA CONSTITUIDO UN IMPORTANTE FUENTE DE RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS PUBLICAS EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS. EN EL CASO DEL PAFEP, PARA RESALTAR SU IMPORTANCIA Y DE ACUERDO A LAS ESTADÍSTICAS ENTRE EL AÑO 2000 Y EL 2005 HA CRECIDO EN TÉRMINOS REALES UN 38% ANUAL Y EN RELACIÓN AL AÑO 2006, ENTRE ENERO Y JUNIO, LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA ASCENDIERON A NIVEL NACIONAL A 18 MIL 675 MILLONES DE PESOS, LO QUE REPRESENTÓ UN 78% RESPECTO AL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR. CON LO ANTERIOR QUEDA DEMOSTRADO QUE ESE PROGRAMA REPRESENTA UN IMPORTANTE FLUJO DE INGRESOS PARA SER DESTINADO A INVERSIONES PRODUCTIVAS QUE REALIZAN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SIN EMBARGO, A FINALES DE LA SEMANA ANTERIOR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS RECIBIERON ESTA LAMENTABLE MISIVA EN LA CUAL SE NOTIFICA LA DISMINUCIÓN

CORRESPONDIENTE. TODOS SABEMOS QUE CONFORME A DERECHO LA APLICACIÓN DE LAS CANTIDADES APROBADAS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN ES ESTRICTA, Y NO PODRÁN REALIZARSE ACCIONES QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE VERTIDAS EN EL DECRETO. POR ELLO, RESULTA CUESTIONABLE JURÍDICAMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL RECORTE DE ESTE PROGRAMA. LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS DESTINADOS A ÉSTE, DEBE SER CORRECTA EN TIEMPO Y EN FORMA Y BAJO CRITERIOS DE EQUIDAD; ESTO ES UNA EXIGENCIA DE LA SOCIEDAD MEXICANA Y EN PARTICULAR DE QUIENES HABITAN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE HAN QUEDADO REZAGADAS CON EL DESTINO Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS RESPECTIVOS, POR LO QUE RESULTA NECESARIO QUE CONOZCAMOS A FONDO LOS CRITERIOS UTILIZADOS POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA DETERMINAR EL MOTIVO POR EL QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA HA RECORTADO ESTE PROGRAMA, ES DECIR, QUE MOTIVÓ O SIRVIÓ DE BASE PARA DICHA DETERMINACIÓN. POR LO ANTERIOR, COMPAÑEROS DIPUTADOS, POR LO ANTERIOR Y ANTE LA URGENCIA QUE AMERITA ESTE ASUNTO PARA NUEVO LEÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO QUE SE VOTE EL SIGUIENTE ACUERDO EN ESTA SESIÓN.

ACUERDO. LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO EN MATERIA

PRESUPUESTAL POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EN EL EJERCICIO 2006. CONOZCAMOS A FONDO LOS CRITERIOS UTILIZADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA DETERMINAR EL MOTIVO POR EL CUAL LA SECRETARÍA DE HACIENDA HA RECORTADO ESTE PROGRAMA Y, DE SER POSIBLE, QUE SE CANCELE EL RECORTE CORRESPONDIENTE. **SEGUNDO.-** REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ACUERDO A LAS 31 LEGISLATURAS LOCALES DE LOS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL CON EL FIN DE QUE SE MANIFIESTEN EN ESTE SENTIDO. FIRMAN LOS QUINCE DIPUTADOS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI. MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOE TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÒ: “GRACIAS Y CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. LA VERDAD ES UN ASUNTO QUE ES DE OBVIA RESOLUCIÓN. RECURSO Y RECURSO Y NUESTRO ESTADO ESTÁ POR ENCIMA DE MUCHAS SITUACIONES, ESO ES ALGO QUE HABLO EN VOZ PROPIA Y CREO QUE MIS COMPAÑEROS ME SECUNDAN, EN EL SENTIDO DE QUE TENEMOS QUE VELAR POR NUESTRO ESTADO, TENEMOS QUE VELAR PORQUE EXISTAN RECURSOS, PORQUE LOS QUE ESTÁN YA NO SE VAYAN. YA DESPUÉS ENTRAMOS EN LA DISCUSIÓN DE HACIA A DONDE SE VAN Y COMO SE VAN, PERO LO PRONTO EN ESA CIRCUNSTANCIA, AQUÍ NADA MAS ME ASALTA LA DUDA Y LO DIGO CON EL DEBIDO RESPETO

PARA EL PLENO; MENCIONAMOS POR AHÍ UN OFICIO DE FECHA, NO LO RECUERDO Y SI ME LO PUDIERAN MANIFESTAR.... OKEY, 27 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIERO PENSAR, ESTAMOS A PRIMERO DE NOVIEMBRE, ME CONGRATULO DIPUTADOS LA MAGNÍFICA RELACIÓN Y LA MAGNÍFICA VÍA IDÓNEA DE QUE NOS LLEGA TAN PRONTO LA INFORMACIÓN. EN ESAS CIRCUNSTANCIAS, UNA FELICITACIÓN Y EN ESE SENTIDO CREO QUE NOS ES A TODOS EVIDENTE QUE LA INFORMACIÓN FLUYE CON UNA FACILIDAD DESDE EL PALACIO DE AQUÍ CERQUITA, DE CANTERA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

DESDE SU LUGAR PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESO: “DIRÍA YO, LO IMPORTANTE ES QUE ESTAMOS DE ACUERDO Y LA URGENCIA DE VOTARLO. DE DÓNDE VINO EL OFICIO, ES INTRASCENDENTE. TAL VEZ, PARA LOS QUE SABEN Y APROVECHAN LA TECNOLOGÍA SE INFORMARÍAN QUE ESTE PUNTO SE COMENTÓ AYER EN EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y QUE ES CONOCIDO POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS DE ESA ASAMBLEA. YO NO QUISIERA POLEMIZAR POR DÓNDE Y CÓMO LLEGÓ; QUISIERA QUE NO PERDIÉRAMOS EL OBJETO, EL OBJETO ES POR LA URGENCIA, VOTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA HACERLO CONDUCTENTE DE MANERA INMEDIATA”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESÒ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. BUENO, EL DÍA DE AYER PRECISAMENTE ALGÚN COMPAÑERO HABLABA DE LA LABOR DEL CARTERO, ¿SI?, DE ANDAR LLEVANDO Y TRAYENDO CARTAS. LO QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN ES POR QUÉ NO SE HIZO UN ANUNCIO OFICIAL A ESTE CONGRESO PARA HACERNOS LLEGAR ESA INFORMACIÓN. YO QUISIERA SOLICITARLE DE LA MANERA MAS ATENTA, DE LA MANERA MAS RESPETUOSA AL DIPUTADO QUE DIO LECTURA O QUE MOSTRÓ EL OFICIO A QUE VENGA NUEVAMENTE A ESTA TRIBUNA Y NOS MANIFIESTE LA FORMA EN CÒMO SE HIZO DEL FAMOSO ESCRITO, ESO YO CREO QUE SERÍA MUY INTERESANTE QUE LO PUDIERA SABER ESTE PLENO, Y BUENO QUIENES AQUÍ NOS ACOMPAÑAN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÒ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. LAMENTO MUCHO, LAMENTO MUCHO QUE SI AQUÍ ESTAMOS DISCUTIENDO DE HACER LAS GESTIONES PARA QUE EL ESTADO NO PIERDA ESOS 225 MILLONES 250 MIL 791 PESOS. LAMENTO CON MUCHA TRISTEZA PORQUE AQUÍ DESDE QUE INICIÒ ESTA LEGISLATURA, ALGO TENEMOS EN COMÚN Y DECÍAMOS, O AL MENOS LO DECÍAMOS, QUERÍAMOS TRABAJAR EN BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. CUANDO REDACTAMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO, ME

CUIDÉ MUCHO DE NO PONER ADJETIVOS CALIFICATIVOS, NO HABLAR DE PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE PODRÍA HABER HECHO REFERENCIAS, NO LO QUISE POLEMIZAR, NO QUISE HABLAR EN UN TONO PARTIDISTA, SIMPLEMENTE EL OBJETO ERA CONSEGUIR ESTOS RECURSOS QUE NO SE CANCELEN. YO INVITO A QUE APROBEMOS ESTE ACUERDO POR LA URGENCIA DEL MISMO, Y SI SE TRATA COMO LO DECÍA YO AYER, DE BUSCARLE TRES PIES AL GATO, PUES YO CREO QUE TENEMOS QUE PEDIR UNA AMPLIACIÓN AL HORARIO DE ESTA SESIÓN. NO NOS PERDAMOS COMPAÑEROS, EL OBJETO ES, EL OBJETO ES QUE NO PIERDA LOS RECURSOS ESTE ESTADO. AL RATO DIREMOS Y ¿CON QUÉ IMPRESORA SE IMPRIMIÓ? ¿Y QUÉ ARIEL TENÍA?, ¿Y SI LA FIRMA DEL FUNCIONARIO ES LA CORRECTA O NO?, Y SE VINO POR CORREO O CERTIFICADO O SE ENVIÓ POR FAX. NO NOS PERDAMOS COMPAÑEROS, NO PODERNOS DARNOS EL LUJO EN ESTA LEGISLATURA DE QUE EL ESTADO PIERDA MÁS DE 200 MILLONES DE PESOS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. PRIMERO QUE NADA, QUIERO QUE QUEDE MUY CLARO EN ESTE PLENO, QUE LO QUE ESTAMOS CUESTIONANDO NOSOTROS ES NADA MAS EL ORIGEN DE DICHO DOCUMENTO, Y LA MANERA QUE TAN PRONTO LLEGÓ. NO ESTAMOS EN CONTRA DE LO QUE ESTÁ DICIENDO EL DIPUTADO QUE NOS ANTECEDIÓ, ESTAMOS NADA MAS SOLICITANDO QUE

SE NOS PRESENTE, QUE SE NOS INFORME CÓMO FUE QUE LLEGÓ TAN PRONTO Y ESTE ORIGEN. EN LO DEMÁS ESTAMOS COMPLETAMENTE DE ACUERDO, TODO LO QUE SEA EN BENEFICIO DEL ESTADO, AYER SE MENCIONÓ, NECESITAMOS PRESUPUESTO PARA OBRA SOCIAL, CLARO QUE VAMOS A ESTAR DE ACUERDO EN QUE LLEGUEN MÁS RECURSOS PARA EL ESTADO, PORQUE ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA CIUDADANÍA, EN TODO ESO ESTAMOS A FAVOR Y ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE SI MÁS RECURSOS TENEMOS PARA EL ESTADO, LE VAMOS A BRINDAR A LA CIUDADANÍA LO QUE TANTO NOS ESTUVO SOLICITANDO EN CAMPAÑA. RECALCO, EN ESO ESTAMOS DE ACUERDO, LO ÚNICO QUE CUESTIONÁBAMOS ERA EL ORIGEN Y LA PRONTITUD CON LA QUE LLEGÓ. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, VAMOS A HACER UN POQUITO DE EJERCICIO SUBIENDO Y BAJANDO A LA TRIBUNA. YO INSISTO, QUÉ QUEREMOS, PERDER ESOS RECURSOS, NO QUEREMOS. YO SUBÍ A PEDIRLES A TODOS, SIN PARTIDIZAR, SIN HABLAR EL ORIGEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL NI DE LA ESTATAL PORQUE AQUÍ SALEN PERDIENDO GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, DEL PRD, DEL PAN, DEL PRI. YO PODRÍA DECIR MUCHAS COSAS, LAMENTO QUE NOS ESTEMOS PELANDO POR EL TEMA DE LA FUENTE. HAY NOTAS DEL PERIÓDICO MILENIO, -YO SÍ LEO EL PERIÓDICO MILENIO- DONDE

DICE QUE LOS DIPUTADOS PIDEN QUE NO SE SUSPENDA EL RECORTE A LOS ESTADOS, Y TAMBIÉN TENGO BUENA COMUNICACIÓN CON MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS EMANADOS DEL PRI EN LA CÁMARA BAJA, CON QUIENES TAMBIÉN PLATICAMOS EL TEMA, LAMENTO QUE OTROS PUES NO SE ENTEREN DE LO QUE ESTÁN HACIENDO SUS DIPUTADOS EN MÉXICO. GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO REITERANDO LA PETICIÓN DE MI COMPAÑERO DIPUTADO ÁNGEL VALLE DE LA O, NO ESTAMOS EN CONTRA, DESDE LUEGO QUE ESTAMOS EN FAVOR DE QUE VENGAN MÁS RECURSOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y PUES CREO QUE COMO AQUÍ NO SE OCULTA NADA, YO QUISIERA PEDIRLE A MI COMPAÑERO DIPUTADO FELIPE ENRÍQUEZ QUE LE DE LECTURA AL OFICIO, CREO QUE NO SE ESTÁ ESCONDIENDO NADA, SIMPLEMENTE QUE LE DÉ LECTURA AL OFICIO, PARA SABER EL ORIGEN, NO LE VEO YO NINGÚN PROBLEMA, A MENOS DE QUE SE QUIERA OCULTAR ALGO, BUENO PUES YA DEPENDERÁ DE ÉL”.

C. PRESIDENTE: “LE PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI CONSIDERAN QUE EL TEMA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE SE CONSIDERÓ QUE NO ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA.

POR LO QUE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOE TORRES MATA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. YO CREO QUE SE POLEMIZÓ MUCHO, YO CREO QUE EN HONOR A LA VERDAD, AQUÍ LA CIRCUNSTANCIA ES ESO, LA PUNTUALIZACIÓN CLARA, CORRECTA Y CONCRETA ES QUE LOS RECURSOS DEBEMOS DE DEFENDERLOS, INDEPENDIEMENTE DE CUALQUIER OTRA COSA. SEGUNDO PUNTO, NO NOS METAMOS A HILOS NI NADA POR EL ESTILO”.

C. PRESIDENTE: “PRIMERO PREGUNTO SI ESTÁN DE ACUERDO QUE EN ESTE MOMENTO SE PUEDA SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO QUE TRATÓ EL DIPUTADO FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE EN ESTE MOMENTO SE SOMETA A VOTACIÓN FAVOR DE MANIFESTARLO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA QUE SE LE DÉ CURSO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL

DIPUTADO FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, SI ESTÁN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

C. PRESIDENTE: “SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR LE DÉ EL CURSO CORRESPONDIENTE AL PUNTO DE ACUERDO.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ÁNGEL VALLE DE LA O**, QUIEN EXPRESÒ: “C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZÁBAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, GREGORIO HURTADO LEIJA, ÁNGEL VALLE DE LA O, FERNANDO KURI GUIRADO, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, OSCAR CANO GARZA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, NOÉ TORRES MATA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ

ELIZONDO, SERGIO CEDILLO OJEDA Y JAVIER PONCE FLORES EN NUESTRO CARÁCTER DE DIPUTADOS DE LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIERE LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS ANTE USTED PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE **POSICIONAMIENTO**: EL PASADO LUNES 30 DE OCTUBRE, LOS DIPUTADOS DEL PAN PRESENTAMOS ANTE ESTA ASAMBLEA UNA SERIE DE CRITERIOS, EJES RECTORES, A LOS QUE DEBERÁ CEÑIRSE EL PAQUETE FISCAL PARA EL AÑO 2007 POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO. SON CRITERIOS BASADOS EN UNA RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, CON CRITERIOS DE AUSTERIDAD Y REDUCCIÓN EN EL GASTO CORRIENTE, INCREMENTANDO LOS RECURSOS PARA INVERSIÓN EN ÁREAS PRIORITARIAS DE BENEFICIO COMUNITARIO, SIN CREACIÓN O AUMENTO DE IMPUESTOS NI DE DEUDA PÚBLICA. EN UNO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS, SE MENCIONA EL DE CONCRETAR LA REDUCCIÓN DEL 20 POR CIENTO A LA NÓMINA ANUNCIADA POR EL PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO, SIN AFECTAR DOCENCIA, SALUD Y SEGURIDAD, PERO HACIENDO EFECTIVO EL AJUSTE PARA EL AÑO 2007, Y NO HASTA FINAL DE SEXENIO. LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CONSIDERAMOS QUE DENTRO DE ESTE

AJUSTE A LA NÓMINA, DEBEN IR INCLUIDOS PRINCIPALMENTE, LOS FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL DE GOBIERNO DEL ESTADO, QUE INCLUYEN AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y LOS SECRETARIOS. EN LA PROPIA LEY DE EGRESOS PARA EL AÑO 2006, DENTRO DEL ARTÍCULO SEGUNDO, FRACCIÓN I, SE SEÑALA QUE LA PERCEPCIÓN SALARIAL MENSUAL SERÁ: "PARA EL GOBERNADOR, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LOS SECRETARIOS, Y LOS DEMÁS FUNCIONARIOS DE NIVEL EQUIVALENTE, DE UNA CANTIDAD MÍNIMA DE \$107,748.00 Y UNA CANTIDAD MÁXIMA DE \$188,100.00". ACTUALMENTE, EL GOBERNADOR DEL ESTADO PERCIBE UN SUELDO MENSUAL DE \$156,624.00, DE ACUERDO AL PORTAL DE INTERNET DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MIENTRAS QUE LOS SECRETARIOS PERCIBEN LAS SIGUIENTES REMUNERACIONES, TAMBIÉN MENSUALMENTE: SECRETARIOS DE: EDUCACIÓN, SALUD, OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO ECONÓMICO, SEGURIDAD, Y OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO: \$141,373.00 PESOS MENSUALES. SECRETARIOS DE: FINANZAS, GENERAL DE GOBIERNO, Y PROCURADOR DE JUSTICIA: \$154,279.00 PESOS MENSUALES. SON DIEZ FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL, CON SUELDOS QUE, COMO PODEMOS APRECIAR, REBASAN EL TOPE MÍNIMO SEÑALADO EN LA LEY, DE \$107,784 PESOS MENSUALES. LOS DIPUTADOS DEL PAN CONSIDERAMOS QUE UNA BUENA MEDIDA DE AUSTERIDAD POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y COMO PARTE DEL AJUSTE A LA NÓMINA QUE PRETENDEN REALIZAR, SERÁ LA DE QUE ESTOS DIEZ FUNCIONARIOS DE PRIMER

NIVEL DEL APARATO CENTRAL, ADOPTEN EL TOPE MÍNIMO DE SUELDO CONTEMPLADO EN LA LEY DE EGRESOS. CON EL TOPE MÍNIMO DE SUELDO, LA EROGACIÓN TOTAL MENSUAL POR EL SUELDO DE ESTOS DIEZ FUNCIONARIOS SERÍA DE UN MILLÓN 077 MIL 840 PESOS, MIENTRAS QUE ACTUALMENTE ES DE UN MILLÓN 467 MIL 699 PESOS. ELLO GENERARÍA UN AHORRO MENSUAL DE 389 MIL 859 PESOS, Y ANUALMENTE ESTA CANTIDAD SE ELEVARÍA, EN SÓLO ESOS DIEZ FUNCIONARIOS, A RECURSOS DEL ORDEN DE LOS CUATRO MILLONES 678 MIL 308 PESOS. SIN DUDA, QUE ESTOS DIEZ FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL, MANDARÍAN UN MENSAJE POSITIVO AL RESTO DEL APARATO GUBERNAMENTAL, PARA CUMPLIR, AHORA SÌ, LOS PROGRAMAS DE AJUSTE AL GASTO QUE LAMENTABLEMENTE NO HAN ARROJADO RESULTADOS POSITIVOS HASTA EL MOMENTO. LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESPERAMOS CONGRUENCIA DE PARTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PORQUE SI SU PROPÓSITO ES DESTINAR MÁS RECURSOS A LAS ÁREAS SOCIALES, DE SEGURIDAD, DE EDUCACIÓN Y DE EMPLEO, CREEMOS QUE ESTAMOS EN LA MISMA SINTONÍA PARA REDUCIR EL GASTO CORRIENTE Y REDUCIR LA NÓMINA -COMO YA LO PROMETIÒ EL GOBERNADOR- POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 1 DE NOVIEMBRE DE 2006. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS PRESIDENTE. COMO LES DECIMOS, UNA COSA ES ESTAR EN EL PODER Y OTRA COSA ES CUANDO ESTÁN FUERA. NO TENGO A LA MANO TODOS LOS DATOS, PERO SE LOS PUEDO TRAER PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, DE LOS SUELDOS QUE SE FIJÓ PARA LAS MISMA PERSONAS DURANTE EL GOBIERNO DE FERNANDO CANALES, O SEA, CUANDO USTEDES ESTUVIERON EN GOBIERNO DEL ESTADO. LO QUE SÌ RECUERDO ES QUE, AHORITA ESTAMOS HABLANDO DE PONER UN SUELDO ANUAL ¿IGUAL PARA UN SECRETARIO?, IGUAL SOLO AL BONO QUE SE RECETABA CADA UNO DE LOS SECRETARIOS EN ESE GOBIERNO. QUÉ LASTIMA QUE NO ESTUVIERON USTEDES EN ESE MOMENTO AHÍ, PARA QUE LOS METIERAN EN CINTURA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O**, QUIEN EXPRESÒ: “BUENO ESPERAMOS NO CAER AHORITA EN LA DELIBERACIÓN QUE PASÓ EN EL PUNTO ANTERIOR. AQUÍ LO ÚNICO QUE ESTAMOS ANALIZANDO ES LO SIGUIENTE: ANTERIORMENTE PRESENTARON AHORITA UN PUNTO DE ACUERDO Y CON URGENCIA PORQUE EL ESTADO NECESITA LOS RECURSOS PARA LAS OBRAS SOCIALES Y PARA MUCHAS OBRAS, Y PERDIMOS NO SÉ CUÁNTO TIEMPO AL RESPECTO, FINALMENTE SE VOTÓ A FAVOR. AQUÍ LO QUE ESTAMOS BUSCANDO, NO NOS VAMOS A METER EN NINGUNA DISCUSIÓN,

SINO ESTAMOS A FAVOR DE QUE SE REALICE MÁS OBRA SOCIAL Y MÁS OBRA PÚBLICA EN EL ESTADO, Y PARA ELLO, SI UN PESO SE PUEDE AHORRAR DE ALGUNA MANERA PARA DESTINARLO A TAL FIN, ADELANTE. ENTONCES, LO QUE ESTAMOS PIDIENDO CONCRETAMENTE NADA MÁS ESA REDUCCIÓN DE SALARIOS AL TOPE MÍNIMO, LO CUAL BENEFICIARÍA CON LA CANTIDAD YA MENCIONADA PARA EJERCER OBRA PÚBLICA Y OBRA SOCIAL EN EL ESTADO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN. HONORABLE ASAMBLEA: LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS ES UNA TRADICIÓN CULTURAL MEXICANA, PERO TAMBIÉN NOS DEBE SERVIR PARA REFLEXIONAR SOBRE LO QUE REPRESENTA PARA LAS FAMILIAS NUEVOLEONESAS EL REQUERIR DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS HOY DÍA. QUEREMOS SEÑALAR, QUE UNA RECIENTE INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA PUSO AL DESCUBIERTO QUE EN NUEVO LEÓN LA MUERTE DE UN SER HUMANO IMPLICA UN VERDADERO NICHOS DE NEGOCIOS PARA LAS FUNERARIAS PARTICULARES. ACTUALMENTE, SEGÚN LA INFORMACIÓN DIFUNDIDA, LOS COSTOS PARA CONTRATAR UN SERVICIO FUNERAL ECONÓMICO VA DESDE LOS 4 MIL A LOS 15 MIL PESOS, CANTIDAD QUE PUEDE ELEVARSE ENTRE LOS 45 MIL A LOS 80 MIL

PESOS PARA LAS FAMILIAS DE ALTOS RECURSOS, PUES ESTE TIPO DE SERVICIOS INCLUYEN ATAÚD, CARROZA, CAPILLA PARA VELACIÓN, TRÁMITES LEGALES, PREPARACIÓN DEL CUERPO, CAFETERÍA, ESTACIONAMIENTO, FOSA, TERRENO, SACERDOTE Y FLORES. POR TALES DIFERENCIAS EN MATERIA DE PRECIOS, ES PREVISIBLE QUE SE PRESENTEN ABUSOS EN PERJUICIO DE LAS FAMILIAS DOLIENTES AL MOMENTO DE CONTRATAR O DE LIQUIDAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS FUNERALES. EN EL PEOR DE LOS CASOS, ESTE TIPO DE ABUSOS SON POCO DENUNCIADOS O DIFUNDIDOS, DEBIDO A LA SITUACIÓN DE DOLOR POR LO QUE ATRAVIESAN LAS FAMILIAS. POR TAL RAZÓN, LA PROCURADURÍA FEDERAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR (LA PROFECO) POCO INTERVIENE PARA CORREGIR ESTAS SITUACIONES, YA QUE NO ACTÚA POR OFICIO, SINO QUE LO HACE MEDIANTE QUEJA. EN NUEVO LEÓN COMO EN EL RESTO DEL PAÍS, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS ESTÁ REGULADA POR LA LEY DE SALUD EN TODO LO RELATIVO A LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE DE LOS ESTABLECIMIENTOS, ASÍ COMO EN CUANTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, REINHUMACIÓN, CREMACIÓN Y TRASLADO DE ALGÚN CADÁVER. LA COMPETENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE LIMITA, POR LO GENERAL, A GESTIONAR SUBSIDIOS O DESCUENTOS ANTE LOS SERVICIOS FUNERARIOS, MUNICIPALES O PARTICULARES, A FAVOR DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS MONETARIOS. ES AL GOBIERNO MUNICIPAL AL QUE, POR DISPOSICIÓN

CONSTITUCIONAL, LE CORRESPONDEN LAS FUNCIONES Y SERVICIOS EN MATERIA DE PANTEONES. POR TAL DISPOSICIÓN LEGAL, EN LOS REGLAMENTOS DE CEMENTERIOS ES DONDE LOS MUNICIPIOS REGULAN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS FUNERALES. POR CITAR UN EJEMPLO, EN EL REGLAMENTO DE CEMENTERIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN SU ARTÍCULO 34, DISPONE QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ PRESTAR SERVICIO FUNERARIO GRATUITO A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, LAS CUALES DEBERÁN SER VALORADAS MEDIANTE UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO QUE EMITA LA INSTITUCIÓN DENOMINADA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) O POR ALGUNA DEPENDENCIA DE ASISTENCIA SOCIAL. CIUDADANOS LEGISLADORES. LA MUERTE NO AVISA Y RESULTA MUY COMPLICADO PARA LAS CLASES HUMILDES ENFRENTAR ESTA DIFÍCIL SITUACIÓN EN EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTA, PUES LOS TRÁMITES DE APOYO GRATUITO POR LO REGULAR SON COMPLICADOS Y TARDADOS. CABE MENCIONAR QUE DENTRO DE LAS FACULTADES DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SE CONTEMPLA LA DE FIJAR ANUALMENTE LAS TARIFAS QUE DEBEN COBRARSE POR SERVICIO DE INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, REINHUMACIÓN, CREMACIÓN Y TRASLADO, LAS CUALES SE FIJAN EN LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR ELLO, EN OCASIÓN DEL DÍA DE MUERTOS DE ESTE AÑO, LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUEREMOS HACER UN LLAMADO EN DOS VERTIENTES: EL PRIMERO DIRIGIDO A QUIENES EN

FORMA PRIVADA PRESTAN EL SERVICIO FUNERARIO, PARA QUE HAGAN CONCIENCIA Y TENGA MAYOR SENSIBILIDAD AL MOMENTO DE COBRAR POR SUS SERVICIOS, PONIÉNDOSE EN EL LUGAR DE LAS FAMILIAS QUE PIERDEN A UN SER QUERIDO. EL SEGUNDO, DIRIGIDO A TODAS LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA QUE SEAN RAZONABLES Y MODERADOS AL MOMENTO DE FIJAR LAS TARIFAS POR LOS SERVICIOS FUNERARIOS QUE PRESTAN EN FORMA PÚBLICA. ENTENDEMOS QUE EN LA MEDIDA EN QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL VIGILE Y FINQUE RESPONSABILIDADES POR LOS ABUSOS QUE SE COMENTAN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS FÚNEBRES, LOS COBROS TENDERÁN A SER JUSTOS. POR TODAS LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LE SOLICITAMOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, PRESIDENTE, REMITIR EL PRESENTE ESCRITO A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA QUE SE APRUEBE EL SIGUIENTE PUNTO DE **A C U E R D O: PRIMERO.-** LA LXXI LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN SOLICITA A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, QUE EN SU PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, FLEXIBILICEN LA TARIFA GRATUITA PARA LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS Y DISMINUYAN EN TODO LO POSIBLE LAS TARIFAS POR LOS SERVICIOS FUNERARIOS QUE PRESTEN LAS FUNERARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.

SEGUNDO.- LA LXXI LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN EXHORTA A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR LLEVAR A CABO UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS COSTOS POR CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE LAS EMPRESAS FUNERARIAS PARTICULARES Y HAGAN PÚBLICOS LOS RESULTADOS. ATENTAMENTE.- MONTERREY, N. L. A 1 DE NOVIEMBRE DE 2006. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA Y EL DE LA VOZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTÁ SOLICITANDO SE TURNE A LAS CINCO COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL, POR LO TANTO LO VAMOS A TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y AHÍ QUE SE DERIVE”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “ESTA DIRECTIVA Y ESTA PRESIDENCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARIA DOLORES LEAL CANTU**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO

SEÑOR PRESIDENTE. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y MA. DOLORES LEAL CANTU, DIPUTADAS DE LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS PRESENTANDO INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2007, SE CONSIDERE UNA PARTIDA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA ESTATAL DE EDUCACIÓN, POR LA CANTIDAD DE \$ 3,761,556.98 (TRES MILLONES, 761 MIL, 556.98 PESOS), PARA QUE LA MENCIONADA ESCUELA, PUEDA CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE CON EL OBJETO PARA LA QUE FUE CREADA. SIRVE DE FUNDAMENTO A LA PRESENTE INICIATIVA, LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.- LA ESCUELA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, FUE CREADA POR EL ENTONCES GOBERNADOR DEL ESTADO, DR. PEDRO ZORRILLA MARTÍNEZ, O.E.P.D, MEDIANTE ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 14 DE JULIO DE 1976. EN EL ARTICULO CUARTO DEL ACUERDO EN MENCIÓN, SE ESTABLECE QUE DICHA ESCUELA EN SU MODALIDAD DE *SISTEMA*

ABIERTO, TENDRÁ COMO FINALIDADES LA PREPARACIÓN Y SUPERACIÓN DEL MAGISTERIO EN FORMA TAL QUE PERMITA LA CAPACITACIÓN DE PROFESORES DE PRIMARIA A NIVEL AVANZADO. ASIMISMO, EL ARTÍCULO 12 DEL MISMO ACUERDO, PRECEPTÚA QUE LA ESCUELA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PODRÁ ORGANIZAR ESTUDIOS, CURSOS ESPECIALES DE ORDEN PEDAGÓGICO PARA PERSONAS CONECTADAS CON LA LABOR MAGISTERIAL, ACREDITANDO DICHOS ESTUDIOS CON DIPLOMAS O CERTIFICADOS. DE ESTA MANERA, EN LA ACTUALIDAD SE ATIENDE UN TOTAL DE 745 MAESTROS DE NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA Y SUPERIOR EN SUS PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA, DIPLOMADOS Y ESPECIALIZACIÓN. LA ESCUELA EN MENCIÓN, CELEBRÓ EN EL PASADO MES DE OCTUBRE, EL 20 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL POSTGRADO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA INSTITUCIÓN CARECE DE EDIFICIO PROPIO, A DIFERENCIA POR EJEMPLO, DE LAS ESCUELAS NORMALES EN EL ESTADO, POR LO QUE TIENE QUE COMPARTIR LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA FERNÁNDEZ DE ELIZARDI, MISMA QUE FUNCIONA EN LA MAÑANA COMO ESCUELA PRIMARIA, Y EN LA TARDE COMO SECUNDARIA. OTRA DE LAS DIFICULTADES CON QUE SE ENFRENTA DICHO CENTRO EDUCATIVO, ES QUE DISPONE DE UN REDUCIDO PRESUPUESTO, NO OBSTANTE QUE EN EL ARTICULO DÉCIMO QUINTO DEL MULTICITADO ACUERDO SE ESTABLECE QUE: *"ANUALMENTE, SE FIJARÁ EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL*

ESTADO, LA PARTIDA SUFICIENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTA INSTITUCIÓN". SIN EMBARGO, LA REALIDAD ES QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ÚNICAMENTE CUBRE LO RELATIVO A LA NÓMINA DE MAESTROS, SECRETARIAS E INTENDENTES. EL PAGO DE LOS SERVICIOS, EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO EL PAGO DE MAESTROS INVITADOS, SON CUBIERTOS CON LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS, LO QUE AFECTA SOBREMNERA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN, Y DIFICULTA LA PLANEACIÓN DE PROYECTOS A LARGO PLAZO. DE ACUERDO CON ESTIMACIONES DE SU DIRECTOR, EL MAESTRO DOMINGO CASTILLO MONCADA, LA ESCUELA EN COMENTARIO, REQUIERE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL, DE UNA PARTIDA POR LA CANTIDAD DE \$3,761,556.98 PARA CONTINUAR OFRECIENDO LOS SERVICIOS DE CALIDAD QUE LA DISTINGUEN (SE ANEXA COPIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SUSCRITO POR EL DIRECTOR DEL PLANTEL). EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CONSIDERAMOS QUE LA CANTIDAD SOLICITADA, SE ENCUENTRA PLENAMENTE JUSTIFICADA, PORQUE PERMITIRÁ MEJORES CONDICIONES PARA LA CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO Y PROFESIONISTAS UNIVERSITARIOS INTERESADOS EN LA EDUCACIÓN, Y CON ELLO, ELEVAR LOS ESTÁNDARES EDUCATIVOS EN NUESTRA ENTIDAD. POR LO ANTERIORMENTE EXPRESADO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A ESTA PRESIDENCIA, TURNAR A LA COMISIÓN DE

DICTAMEN LEGISLATIVO QUE CORRESPONDA, CON EL CARÁCTER DE URGENTE Y DE OBVIA RESOLUCIÓN, EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO:**

ARTICULO PRIMERO.- LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, QUE EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2007, ASIGNE A LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA ESTATAL DE EDUCACIÓN, UN PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$3,761,556.98 (TRES MILLONES, 761 MIL, 556.98 PESOS), CON EL FIN DE QUE LA MENCIONADA ESCUELA, PUEDA CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE CON EL OBJETO PARA LA QUE FUE CREADA.

ATENTAMENTE, MONTERREY, N. L. A 1 DE NOVIEMBRE DE 2006.

NO HABIENDO INTERVENCIONES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÒ: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÒ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN PRESIDENTE DEL H. *CONGRESO* DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL SUSCRITO DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA CON EL OBJETO DE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA MISMA LA APROBACIÓN DE UN **PUNTO DE ACUERDO**, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITO SE CREE EL PRIMER PARLAMENTO DE JÓVENES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. FUNDAMENTO MI PROPUESTA EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**- PARTIREMOS PARA DEFINIR JOVEN, SEGÚN NUESTRA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD, QUE EN SU ARTÍCULO 2º. ÚLTIMA FRACCIÓN DICE: **JOVEN.**- SUJETO DE DERECHO CUYA EDAD COMPRENDE EL RANGO ENTRE LOS 12 Y 29 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADO COMO UN ACTOR SOCIAL ESTRATÉGICO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LA SOCIEDAD. LOS JÓVENES SOMOS EL PRINCIPAL ACTIVO DE LA SOCIEDAD MEXICANA, REPRESENTAMOS EL 37% DE LA POBLACIÓN NACIONAL Y EL 35% DE LA POBLACIÓN LOCAL, POR ELLO CONSTITUIMOS UN ENORME POTENCIAL

PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO Y EL ESTADO. TENEMOS QUE EN EL ESTADO EL NÚMERO DE JÓVENES ES DE 1 MILLÓN Y MEDIO APROXIMADAMENTE, Y SABIENDO QUE LA PARTICIPACIÓN DE ELLOS ES IMPORTANTE EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE NUESTRA SOCIEDAD. NUESTRAS IDEAS, NUESTRA CREATIVIDAD Y ENERGÍA LOGRA QUE SEAMOS LOS AGENTES DETERMINANTES EN LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRO PAÍS, PERO SI ÉSTO SE VE ENSOMBRECIDO POR LA APATÍA Y NO LE DAMOS LA IMPORTANCIA DEBIDA A LOS ASUNTOS POLÍTICOS, ESTA TRANSFORMACIÓN SE FRENA. LA INACTIVIDAD POLÍTICA DE LOS JÓVENES ES CADA VEZ MÁS LATENTE. EL DESINTERÉS POLÍTICO ES LA ANTESALA DE LA PARTICIPACIÓN, LA CUAL CONLLEVA AL DESCONOCIMIENTO GENERAL DE LA VIDA POLÍTICA Y DE SUS PROBLEMAS EN NUESTRO ESTADO Y EN NUESTRO PAÍS. LOS JÓVENES SOMOS PARTE IMPORTANTE PARA LOGRAR LOS CAMBIOS PROFUNDOS QUE NECESITA NUESTRO ESTADO, YA QUE CONTAMOS CON IDEAS INNOVADORAS, QUE NOS PUDIESEN DAR UN PANORAMA DIFERENTE AL NUESTRO. PARA QUE NUESTRO PAÍS GANE MERCADOS EN EL MUNDO, REDUZCA DESIGUALDADES, SE REQUIERE DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES, PARA QUE SE AMPLÍEN NUESTRAS OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO Y SUPERACIÓN EN EL DESARROLLO POLÍTICO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS, ÉSTA DEBE SER UNA PARTICIPACIÓN POLÍTICA GENUINA, "LUCHONA" SIN MENOSCABO. EN EL CONGRESO, NOSOTROS, LOS POLÍTICOS TENEMOS EL COMPROMISO DE

ASEGURARLES QUE PUEDEN TRANSITAR DE LA GENERACIÓN QUE PAGA LOS PLATOS ROTOS POR LOS ERRORES EN LA CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA QUE HEMOS PADECIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS A TRANSFORMADOS EN UNA GENERACIÓN ESPERANZADORA. LA FÓRMULA PARA QUE NOSOTROS LOS JÓVENES SALGAMOS ADELANTE ES EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN POLÍTICA, QUE NOS PREPARE PARA UNA VIDA SALUDABLE, PARA SER DECISORES Y/O EJECUTORES DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS, UNIDOS CON LOS QUE ESTÁN EN EL GOBIERNO, NOSOTROS QUE SOMOS IGUALES QUE ELLOS, PORQUE HAY QUE RECORDAR QUE NUNCA DEJAMOS DE SER JÓVENES. NOSOTROS QUE TRABAJAMOS PARA ELLOS, DE CONOCER SUS INQUIETUDES, NOSOTROS QUE LO ÚNICO QUE BUSCAMOS ES QUE VIVAN MEJOR. EN LA MEDIDA QUE LOS JÓVENES SE INTEGREN A LA GRAN SOCIEDAD, SERÁN PARTE DEL MOVIMIENTO POLÍTICO, PODRÁ EL GOBIERNO-SOCIEDAD CANALIZAR DE UNA MANERA MÁS RÁPIDA Y EFICIENTE RECURSOS PARA QUE LAS GENERACIONES DEL FUTURO SE TORNEN DENTRO DE UNA ESFERA FUERTE Y COMPETITIVA, PREPARADA PARA LA GLOBALIZACIÓN QUE EXIGE EL MUNDO MODERNO. ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LA POLÍTICA TIENE QUE SUSTENTARSE EN VALORES Y PRINCIPIOS, Y QUE ÉSTOS DEBEN DE REFLEJARSE EN LOS ACTOS DE GOBIERNO. LOS JÓVENES EN IGUALDAD DE CONDICIONES, DEBEMOS PARTICIPAR EN POLÍTICA, EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PRESENTE Y DE UN PORVENIR PROMISORIO PARA ACCEDER A LA VIDA PÚBLICA Y PRIVADA. LOS

JÓVENES QUEREMOS UN ESTADO QUE MEDIANTE SUS INSTITUCIONES GARANTICE LA SEGURIDAD, LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LAS OPORTUNIDADES PARA TODOS. ME ATREVO A AFIRMAR QUE MÉXICO ES, SIN DUDA, JOVEN Y UNIDO, QUE MATERIALIZA LA AMPLIA DIVERSIDAD DE OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL, QUE LOS JÓVENES CONTAMOS CON UNA VISIÓN DE AVANZADA, PORQUE ES EL EJEMPLO QUE HEMOS RECIBIDO DE NUESTRO ESTADO. EL PARLAMENTO PRETENDE CREAR ESPACIOS DE EXPRESIÓN PARA LA JUVENTUD NUEVOLEONESA, EN DONDE SE TENGA LA OPORTUNIDAD DE EXPRESAR SUS PUNTOS DE VISTA Y DEBATIR SOBRE LOS PROBLEMAS, EN PARTICULAR AQUELLOS QUE CONSIDEREN QUE LOS AFECTAN DIRECTAMENTE A ELLOS Y A SUS COMUNIDADES PLANTEANDO ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS PARA SU SOLUCIÓN. DICHO ESPACIOS SERÁN EL OCUPAR LA MÁXIMA TRIBUNA QUE ES ÉSTA PARA QUE SEAN ESCUCHADOS, YA QUE PROONGO QUE DICHO PARLAMENTO SEA LLEVADO A CABO EN ESTE HONORABLE PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO. SE INVITARAN A JÓVENES UNIVERSITARIOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN. SUPERIOR, TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS, PARA QUE VENGAN A EXPONER SUS PROPUESTA EN DIFERENTES TEMAS: SEGURIDAD PÚBLICA, POBREZA, EDUCACIÓN, EMPLEO, Y MUCHOS OTROS TÓPICOS QUE PARA ELLOS SEAN DE TRASCENDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRO ESTADO. FUNDAMENTADA MI PETICIÓN EN LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS,

PONGO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO: PRIMERO:** SE CREA EL PRIMER PARLAMENTO DE JÓVENES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO:** LAS BASES SERÁN DADAS A CONOCER POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD. **TERCERO:** DICHAS BASES SERÁN PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, COMO EN LOS DIARIOS DE CIRCULACIÓN LOCAL. MONTERREY, N. L. A 1 DE NOVIEMBRE DE 2006”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER PONCE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, MUY BREVE, BÁSICAMENTE PARA APOYAR EN LO ESENCIAL LA PROPUESTA DEL DIPUTADO GILBERTO TREVIÑO, HEMOS COINCIDIDO YA EN OTROS ESPACIOS EN LOS TEMAS DE JÓVENES, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE ANALIZAR EL PLANTEAMIENTO DE UN PARLAMENTO, PORQUE INDEPENDIEMENTE DE LOS RETOS IMPORTANTES QUE TENEMOS EN ESTE PAÍS ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y ÉSTE PUEDE SER UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO QUE PONGA UN ESPACIO PARA QUE LOS JÓVENES DISCUTAN LOS TEMAS IMPORTANTES DEL PAÍS. CREO QUE ES CLAVE DECIR, QUE LOS JÓVENES SON EL ACTIVO ESTRATÉGICO MÀS IMPORTANTE QUE TENEMOS EN MÉXICO Y QUE POR LO TANTO TENEMOS LA OBLIGACIÓN, LA RESPONSABILIDAD DE DARLE A LOS JÓVENES ESPERANZA, PERO EN EL PRESENTE. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “SIN DUDA LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL COMPAÑERO DIPUTADO GILBERTO TREVIÑO ES SECUNDADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ES UNA PROPUESTA QUE LOS JÓVENES DE NUEVO LEÓN, AUNQUE NO SOMOS TAN JÓVENES COMO GILBERTO, TODAVÍA TENEMOS LA JUVENTUD ENCIMA; SIN DUDA VA A SER APROBADA POR ESTE CONGRESO, LA MAYORÍA QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES TODAVÍA ANDAMOS ALREDEDOR DE UNOS TREINTA Y TANTOS GILBERTO, TODAVÍA TE ANDAMOS CORRETEANDO AHÍ CON TANTITOS AÑOS. SECUNDAMOS LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO DIPUTADO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO. NUESTRA FRACCIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA HACE USO DE ESTA TRIBUNA PARA SECUNDAR LA PROPUESTA QUE HACE NUESTRO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, EN VIRTUD DE QUE HACEN FALTA VERDADERAMENTE ESPACIOS, ESPACIOS PARA LOS JÓVENES DE HOY EN DÍA, PARA QUE CADA UNO DE ELLOS PUEDA PRESENTAR TAMBIÉN PROPUESTAS Y PUEDAN TENER VIALIDADES PARA QUE ELLOS PUEDAN

DESENVOLVERSE COMO JÓVENES EN NUESTRO ESTADO, POR LO CUAL NOSOTROS APOYAMOS SU PROPUESTA, Y SABEMOS QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO DEBE TAMBIÉN SER APOYADO POR TODOS NOSOTROS, YA QUE HOY EN DIA LOS JÓVENES NECESITAN DE ESPACIOS POR LO CUAL YO INVITO A TODAS LAS FRACCIONES A SUMARSE A ESTE PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÒ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. COINCIDO CON LAS PROPUESTAS QUE SE ESTÁN HACIENDO AQUÍ, NOS SUMAMOS. YO SÍ QUISIERA HACER TAMBIÉN UNA REFLEXIÓN AÚN Y CUANDO CONSIDERO QUE ESTE ES UN EVENTO INDEPENDIENTE, YO SÍ QUISIERA QUE LOS DIFERENTES AYUNTAMIENTOS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN TUVIERAN UNA SINERGIA PARA QUE FOGUEÁRAMOS A LOS JÓVENES, LLEGARAN A ESTAS PROPUESTAS O A ESTAS PARTICIPACIONES EN UN PARLAMENTO CON MÁS IDEAS, CON MÀS CREATIVIDAD, CON MÀS ESPACIOS DE EXPRESIÓN Y DE OPORTUNIDAD. CREO QUE LOS INSTITUTOS QUE SE HAN CREADO DE LA JUVENTUD EN ALGUNOS MUNICIPIOS, A NIVEL NACIONAL, EN EL ESTADO, Y QUE EN ESTAS ADMINISTRACIONES SEGÚN TENGO ENTENDIDO TAMBIÉN SE VAN A LLEVAR EN OTROS MUNICIPIOS, CREO QUE ESTÁN DEJANDO ÁREAS DE OPORTUNIDAD MUY IMPORTANTES. LA EXPRESIÓN, LA CREATIVIDAD, EL

DEPORTE, LA CULTURA, ENTONCES CON IDEAS MÁS CLARAS SOBRE LA POLÍTICA COMO LO MENCIONABA EL COMPAÑERO DIPUTADO, CREO QUE SERÍA UN ÁREA DE OPORTUNIDAD EN LA CUAL PUDIERA TRABAJAR EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD A NIVEL ESTATAL EN COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES MUNICIPIOS PARA REALIZAR ESA SINERGIA Y QUE LLEGARAN CON MÁS TABLAS, CON MÁS CONOCIMIENTO, CON MÁS EMPUJE Y CON MÁS ÁREAS DE EXPRESIÓN. ES CUANTO, GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ES REFERENTE SÍ, YO RECONOZCO QUE YA NO SOY UN JOVEN, PERO TENGO EL CORAZÓN TODAVÍA DE JOVEN, Y CONOZCO LA SITUACIÓN DE NUESTROS JÓVENES, TENGO PRESENTE LA INQUIETUD DE ELLOS, EN QUE MUCHAS VECES SE HAN MANIFESTADO Y QUE NO HAN SIDO TOMADOS EN CUENTA NUESTROS JÓVENES, POR ESO MUCHAS VECES NO PARTICIPAN, INCLUSIVE SI USTEDES ANALIZAN MUCHOS DE NUESTROS JÓVENES NO SALIERON NI A VOTAR EN ESTA OCASIÓN, PORQUE DICEN, NO, PARA QUÉ, AL CABO NO ME HACEN CASO, NO ME TOMAN EN CUENTA. Y DEBEMOS DE DARLES LA DEBIDA IMPORTANCIA QUE TIENEN NUESTROS JÓVENES QUE SON EL FUTURO DE NUESTRO MÉXICO, DE NUESTRO PUEBLO. YO COMO MIEMBRO DE ESTA COMISIÓN DE JUVENTUD, -YO NO SÉ POR QUÉ ME PUSIERON AHÍ, PERO OJALÁ QUE PUEDA CONTRIBUIR PARA APOYAR A NUESTROS JÓVENES, Y

APOYARLES EN LO INDISPENSABLE. HAY MUCHAS INQUIETUDES EN NUESTROS JÓVENES, ELLOS QUIEREN SALIR ADELANTE, PERO MUCHAS VECES SE LES CIERRAN LAS OPORTUNIDADES PARA ELLOS. OJALÁ QUE SALGAMOS TODOS CONVERTIDOS A JÓVENES Y VAYAN TODOS TAMBIÉN A APOYAR A NUESTROS JÓVENES CADA VEZ QUE ELLOS LO SOLICITEN. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DEFINITIVAMENTE TODO EL APOYO PARA LOS JÓVENES QUE SON EL FUTURO DE NUEVO LEÓN Y DEL PAÍS. COINCIDO CON EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA QUE SE HAGA UNA SINERGIA CON TODOS LOS MUNICIPIOS Y PARA QUE TENGAN EL SUFICIENTE QUÓRUM Y SALGAN ADELANTE. Y BUENO, YO NO ME PODÍA QUEDAR ATRÁS, SI EL DIPUTADO CESÁREO CON TODO RESPETO HABLÓ, ¿POR QUÉ NO?, YO SOY EL REPRESENTANTE DEL INSEN DE PRI. TIENEN TODO MI APOYO. VOY A CUMPLIR EL 13 DE NOVIEMBRE 63 AÑOS, PERO ME SIENTO DE 50. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN EL TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN

III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO **TURNARLO A LA COMISIÓN DE JUVENTUD**, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÒ: “ BUENOS DÍAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. **DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN** PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS **JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, GREGORIO HURTADO LEIJA, ÁNGEL VALLE DE LA O, FERNANDO KURI GUIRADO, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, OSCAR CANO GARZA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, NOÉ TORRES MATA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, SERGIO CEDILLO OJEDA Y JAVIER PONCE FLORES**, EN NUESTRO CARÁCTER DE DIPUTADOS DE LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO

ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIERE LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS ANTE ESTA TRIBUNA A PRESENTAR EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**: LA RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y EL AHORRO DE LOS RECURSOS MATERIALES DEBEN SER UNA REGLA QUE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DEBEN ADOPTAR, DE ACUERDO A LOS RECLAMOS QUE EN CAMPAÑA RECIBIERON Y QUE EN MUCHO SIGNIFICARON QUE LA POBLACIÓN SUFRAGARA A FAVOR DE UNA OFERTA POLÍTICA. ES EN ESE SENTIDO Y A PROPÓSITO DE UNA INFORMACIÓN QUE MANEJARAN CIERTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN DÍAS PASADOS, QUE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUEREMOS MANIFESTAR NUESTRO RECHAZO A LAS ACTITUDES DESPILFARRADORAS Y POCO CONGRUENTES QUE HAN ADOPTADO LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, EN ESPECIAL SU ALCALDESA LA SEÑORA CRISTINA DÍAZ SALAZAR. LA CITADA FUNCIONARIA PÚBLICA PRESUMIÓ ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD CONVINIENDO PARA LOS GASTOS DE TRANSICIÓN UN PRESUPUESTO DE 3 MILLONES DE PESOS, DE LOS CUALES GASTÓ UN MILLÓN 382 MIL 249 PESOS O EL 46 POR CIENTO DEL MONTO QUE LE AUTORIZÓ EL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE QUE AYER TERMINÓ SU GESTIÓN. LA ALCALDESA CRISTINA DÍAZ, NO REPARÓ EN

GASTOS: ASESORÍA EN PROYECTOS ADMINISTRATIVOS, ASESORÍA PARA ENTREGA RECEPCIÓN, MANUAL DE IMAGEN E IDENTIDAD, PROGRAMA DE AGENDA LOCAL Y ADMINISTRACIÓN, ESTUDIO DE POBREZA, ASESORÍA LEGAL, ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, AJUSTES EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y EN ARRENDAMIENTO. EN CONTRAPARTE, EL ALCALDE DE MONTERREY, ADALBERTO MADERO QUIROGA, TUVO A SU DISPOSICIÓN UNA PARTIDA AUTORIZADA DE 5 MILLONES DE PESOS PARA LOS GASTOS DE TRANSICIÓN, Y SIN EMBARGO SOLAMENTE EROGÓ 702 MIL 722 PESOS O EL EQUIVALENTE A UN 13 POR CIENTO DEL TOTAL. TAL DISPARIDAD REFLEJA SIN DUDA EL DERROCHE CONTRA LA BUENA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO; LA FALTA DE SENSIBILIDAD CONTRA LA MEDIDA Y EL ORDEN. SIN DUDA NOSOTROS CREEMOS QUE TAL DESPILFARRO DE RECURSOS POR PARTE DE LA ALCALDESA MERECE UNA LLAMADA DE ATENCIÓN. EN TIEMPOS EN DONDE LOS CIUDADANOS NOS DEMANDAN SENSIBILIDAD Y RACIONALIZACIÓN DEL GASTO, NO ES JUSTO QUE LAS NUEVAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE GUADALUPE QUIERAN DEJAR EL SELLO DE LA CASA Y MANDAR EL MENSAJE A LA OPINIÓN PÚBLICA QUE SUS ACCIONES FUTURAS ESTARÁN REGIDAS POR EL DERROCHE DE RECURSOS. PEOR AÚN, NOS ENTERAMOS ADEMÁS QUE LAS OFICINAS DE TRANSICIÓN DE LA ALCALDESA CRISTINA DÍAZ, NI SIQUIERA SE UBICARON EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE SINO EN SAN PEDRO, EN DONDE GASTARON CASI LOS 50 MIL PESOS EN RENTAS DE OFICINA DE

LUJO, TAL VEZ HACIENDO ALUSIÓN A SU SLOGAN MUNICIPAL "UN GOBIERNO QUE TRABAJA", PERO...EN OTRO MUNICIPIO, PORQUE NO CONSIDERA QUE GUADALUPE PUEDA TENER OFICINAS DIGNAS PARA RECIBIRLA. ES POR TODO LO ANTERIOR QUE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL PRESENTAMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: **ÚNICO: QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, CRISTINA DÍAZ SALAZAR, PARA QUE EN SUS ACCIONES FUTURAS EVITE EL DESPILFARRO DE RECURSOS PÚBLICOS Y PRIVILEGIE LA RACIONALIZACIÓN DEL GASTO, TODA VEZ QUE EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RADICA EN UN USO CORRECTO DE SUS RECURSOS. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MONTERREY, N. L. 1 DE NOVIEMBRE DE 2006.**

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. QUÉ LÀSTIMA, NOS REGRESAMOS DE VUELTA AL TIEMPO. QUEDAMOS BIEN CLAROS DE QUE NO ÍBAMOS A POLITIZAR NINGÚN ASUNTO EN ESTA TRIBUNA Y YA SE ESTÁ HACIENDO. SE DICE QUE EL ALCALDE ADALBERTO MADERO GASTÓ POR EL MONTO DE 700 MIL Y FRACCIÓN DE PESOS, ESO DICEN, PORQUE TAMBIÉN DIJO MUCHAS COSAS

ANTES DE LLEGAR A SER CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE MONTERREY, Y MUCHOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MANEJABAN OTRAS CIFRAS DE SU GASTO DE PRECAMPAÑA Y LUEGO DE CAMPAÑA. Y BUENO, AHÍ QUEDÓ. YO DUDO QUE SE HAYAN GASTADO ESOS 700 MIL. AHORA BIEN, POR QUÉ NO DEJAR A LOS ALCALDES Y ALCALDESAS ENTRANTES QUE HAGAN SU TRABAJO. QUEDAMOS BIEN CLAROS, FUIMOS ALGUNOS NOMBRADOS POR NUESTRO PRESIDENTE FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN A ALGUNOS INFORMES Y TOMA DE PROTESTA, Y HUBO EN LA MAYORÍA UN CLIMA DE TRANQUILIDAD Y DE LOS HABITANTES APOYANDO A AQUELLOS QUE ESTABAN TOMANDO SU PROTESTA. POR QUÉ ENRARECER EL CLIMA POLÍTICO, CUANDO HABÍAMOS QUEDADO BIEN CLAROS QUE AQUÍ LA IDEA ES APOYAR, TAMBIÉN YO RECUERDO LO QUE SE HA DICHO AQUÍ, CO-GOVERNAR, ÓRALE VAMOS A CO-GOVERNAR TANTO LOS PARTIDOS MAYORITARIOS COMO LOS PARTIDOS MINORITARIOS. VAMOS A CO-GOVERNAR, NUEVO LEÓN SE LO MERECE, Y LOS 51 MUNICIPIOS SE LO MERECE, PERO LA VERDAD NO SE VALE. YO DUDO DE LO QUE SE HAYA GASTADO EN MONTERREY; Y EN GUADALUPE ANOCHE ASISTIMOS AL INFORME DE UNA MUJER BRILLANTE COMO LO ES CRISTINA DIAZ SALAZAR, QUE POR CIERTO SE DIJO PÚBLICAMENTE POR PARTE DE NUESTRO GOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PÚBLICAMENTE LOS RECURSOS QUE COMO DIPUTADA FEDERAL LE TRAJÓ A NUEVO LEÓN, Y QUE POR ESO SE VA A CONSTRUIR O SE ESTÁ CONSTRUYENDO LA CLÍNICA MATERNIDAD QUE ESTÁ EN GUADALUPE,

SIN SABER ELLA QUE ALGÚN DÍA IBA A SER LA ALCALDESA DE GUADALUPE. GRACIAS COMPAÑEROS Y QUE DIOS LOS BENDIGA, ESO SÍ SON COSAS POSITIVAS. FELICIDADES CRISTINA DIAZ DESDE ESTA TRIBUNA”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOE TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS Y CON LA VENIA SEÑOR PRESIDENTE. LA VERDAD ES QUE, Y AQUÍ SÍ MIS COLEGAS DE DIPUTADOS VAMOS NADA MAS DE HACER UN PUNTO, PORQUE ESCUCHO CON ATENCIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, LA PARTICIPACIÓN DE MI COLEGA DIPUTADO, POR MI PARTE ASISTÍ AL DE LA NOCHE DE ANOCHE -SI NO ES REDUNDANCIA- A LA TOMA DE PROTESTA Y ESCUCHÉ CON GUSTO CIERTAS COSAS, PORQUE PARA MÍ COMO GUADALUPENSE QUE TODA MI VIDA HE VIVIDO AHÍ, PUES CIERTAS COSAS QUE ME AGRADAN QUE SE LLEGUEN A MATERIALIZAR. ESCUCHÉ DE UN SEGURO MÉDICO PARA ESCOLARES, -LOABLE TOTALMENTE. ESCUCHÉ DE UNA SOLICITUD DE UN PALACIO DE JUSTICIA, DE UN AUMENTO DE SUELDO A LOS POLICÍAS, -TODOS LO PEDIMOS.- PARA REALIZAR UN PUENTE EN LA AVENIDA MÉXICO PARA INTERCONECTAR LAS VIALIDADES NORTE-SUR, -MAGNÍFICO HA SIDO UN CLAMOR DE TODOS LOS GUADALUPENSES- LOABLES TODAS LAS INTENCIONES. EN SU MOMENTO LA SEÑORA ALCALDESA TIENE SU OPORTUNIDAD AHORA DE SERVIR, TIENE TRES AÑOS O TIENE HASTA TRES AÑOS PARA SERVIR, QUE EN ESTE YA NO

SABEMOS. CON RESPECTO A LO ANTERIOR YO TENGO ALGUNAS PUNTUALIZACIONES: DEL GASTO DE SU OFICINA, YO LO ÚNICO QUE SOLICITO SERÍA PLANTEARNOS EN UNA REALIDAD, QUE LA SEÑORA ALCALDESA SE PLANTEARA EN UNA REALIDAD -COMO GUADALUPENSES Y EL COMPAÑERO DIPUTADO ÁLVARO LO SABE, TAMBIÉN POR ACÁ GILBERTO, TENEMOS NECESIDADES, TENEMOS UN PUEBLO DE NECESIDADES, SIMPLEMENTE PLANTEARNOS EN UNA REALIDAD. GUADALUPE TIENE NECESIDADES Y EN ESO CREO NO HAY CONTROVERSIA, EN ESE PUNTO HAY QUE PLANTEARNOS... EN CUANTO A LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD PARA EVITAR EL DESPILFARRO, YO LO ÚNICO QUE PEDIRÍA ES INVERTIR EN LO NECESARIO, SIN DUDA PENSANDO, ESO SÍ, A CONCIENCIA CADA UNO DE LOS PESOS QUE SE VAYAN A INVERTIR, SIN TINTES, LO QUE EL PUEBLO DE GUADALUPE REQUIERA, INVIÉRTASE, PERO SIN CAER EN EXCESOS. EN CUANTO A LOS LINEAMIENTOS DIFERENTES, HAY QUE VERIFICAR SIMPLEMENTE LAS NECESIDADES REALES DE GUADALUPE. EN LO REFERENTE A LA OFICINA DE TRANSICIÓN: -PERSONAL- RUEGO DE CORAZÓN PUES QUE SE SIENTA A LA CIUDAD DE GUADALUPE COMO UNA CIUDAD, COMO LO SIENTO, EN LA QUE HEMOS CRECIDO, EN LA QUE HEMOS VIVIDO, RUEGO A LA SEÑORA ALCALDESA QUE SE SIENTA GUADALUPENSE, QUE TRABAJE CON NOSOTROS, QUE TRABAJE MANO CON MANO, QUE UNAMOS ESFUERZOS PARA HACER ESA SITUACIÓN. YO APRENDÍ DE LOS GRUPOS DE IGLESIA Y LO DIGO CON RESPETO, CATÓLICO EN MI CASO, YO APRENDÍ CIERTOS

LINEAMIENTOS CLAROS ESPECÍFICOS QUE SE DICE: “LA PALABRA COMPROMETE” Y ES CIERTO, NUESTRA PALABRA AQUÍ NOS HA COMPROMETIDO Y CADA VEZ QUE ME SUBO AQUÍ A TRIBUNA RUEGO A DIOS QUE MI VIDA SEA TESTIMONIO. PERO LA SEGUNDA ES MÁS IMPORTANTE SEÑORES DIPUTADOS Y SEÑORA ALCALDESA DONDE QUIERA QUE SE ENCUENTRE, YO SÉ QUE LE VA A LLEGAR EL MENSAJE: “EL TESTIMONIO ARRASTRA”. SEÑORA ALCALDESA NO PUEDE PENSAR EN GUADALUPE ESTANDO EN SAN PEDRO, DE MUY BUENA FE SEÑORES DIPUTADOS, DE MUY BUENA FE. UNA PALABRA COMPROMETIDA, UN TESTIMONIO QUE ARRASTRE Y LE ENCARGO MI MUNICIPIO. SE LO ENCARGO QUE SU ADMINISTRACIÓN SEA ADECUADA Y EN “TRES AÑOS REGRESAMOS, SE LO ENCARGO BASTANTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PUES YA SALIÓ EL PEINE, ME AHORRÈ LA MITAD DE MIS NOTAS, PORQUE EL OBJETIVO ERA CON TINTES ELECTORALES HABLAR DE RECUPERAR GUADALUPE, PERO BUENO, ENTREMOS EN MATERIA. YO EN LO PERSONAL Y CONSIDERO QUE TAMBIÉN LA FRACCIÓN PARLAMENTARIO DEL PRI, ESTÁ DE ACUERDO CON EL ESQUEMA DE GASTOS DE TRANSICIÓN, SI HACEMOS MEMORIA, HAY QUIENES FUERON LEGISLADORES FEDERALES EN EL PRIMER TRIENIO DE VICENTE FOX. ESTA MODALIDAD DE GASTOS DE TRANSICIÓN

SE INICIÓ FORMALMENTE CON VICENTE FOX. EN LO PERSONAL LO APLAUDO PORQUE ESTO GARANTIZA CONTINUIDAD. NO ES POSIBLE QUE UN ALCALDE, UN GOBERNADOR, UN PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DE UN DIA PARA OTRO RECIBA LA RESPONSABILIDAD. LOS GASTOS DE TRANSICIÓN PERMITEN –COMO DICE SU NOMBRE- PODER TRANSITAR DE UNA ADMINISTRACIÓN A OTRA. AQUÍ LO PRIMERO ES, ESTAR, SER O NO SER, ESTAR O NO DE ACUERDO CON LOS GASTOS DE TRANSICIÓN. SI NO LO ESTAMOS, SOMOS EL CONGRESO DEL ESTADO, LEGISLEMOS EN LA MATERIA. SI LO ESTAMOS, NO CALIFIQUEMOS SIN CONOCER LOS GASTOS CORRESPONDIENTES, PORQUE ENTONCES ESTO SONARÍA SENCILLAMENTE A GOLPETEO POLÍTICO O CON FINES ELECTORALES HACIA EL SIGUIENTE PROCESO, Y SI FUERA ASÍ, ENTONCES YO NO PODRÍA EVITAR HABLAR DEL TEMA DE MONTERREY. EN MONTERREY, MUCHAS VECES SE PUBLICÓ EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE MADERO DECÍA QUE GASTABA UNA COSA Y GASTABA OTRA COSA. MUCHAS, ¿POR QUÈ CREERLE AHORITA?, PORQUE ESTAMOS PREJUZGANDO SIN TENER LOS DOCUMENTOS, LOS PELOS DE LA BURRA EN LA MANO, EN EL CASO DE GUADALUPE. ENTONCES, EN EL CASO DE MADERO, POR QUÈ CREERLE AHORITA SI HA REINCIDIDO EN VARIAS OCASIONES EN DECIR UNA COSA Y RESULTA QUE SE GASTÓ OTRA BAJO EL AMPARO DE QUE NO ESTÁN REGULADOS LOS GASTOS Y LOS TOPES DE PRECAMPAÑA. PARA CONCLUIR LES DIRÍA QUE ESA ES SOLO UNA PRESUNCIÓN. LO QUE NO ES PRESUNCIÓN ES UNA NOTA PUBLICADA POR

EL PERIÓDICO EL NORTE HACE ALGUNOS MESES, DONDE UN EX ALCALDE DE GUADALUPE, Y LO DICE LA NOTA Y LO DICE SU HERMANA, Y HABÍA DOCUMENTOS, AHÍ NO HABÍA PRESUNCIONES, DICE LO QUE PASÒ EN ESE MUNICIPIO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, EL C. PRESIDENTE, EXPRESÒ: “ANTES DE SEGUIR CON LA SESIÓN Y EN BASE AL ARTÍCULO 90 HEMOS CONCLUIDO LAS TRES HORAS QUE ESTIPULA NUESTRO REGLAMENTO QUE RIGE EL GOBIERNO INTERIOR DE ESE CONGRESO, LES PREGUNTO Y LES PIDO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE SE MANIFIESTEN EN EL SENTIDO DE AMPLIAR EL HORARIO HASTA QUE SE ACABE DE MANERA COMPLETA EL ORDEN DEL DÍA, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL QUE SE CONTINUARA CON LA SESIÓN, POR UNANIMIDAD DEL PLENO.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. YO CREO QUE NOSOTROS VAMOS A DEJAR TRABAJAR A ADALBERTO MADERO ANTES DE HACER JUICIOS, POR SI QUEREMOS O NO REGRESAR A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY. HAY QUE DARLES OPORTUNIDAD DE QUE DEMUESTREN

CON TRABAJO ANTES DE HACER PRE-POSICIONES COMO LAS QUE ESTAMOS HACIENDO. YO TENGO UN PROFUNDO RESPETO AL PODER LEGISLATIVO, PERO RESPETO TAMBIÉN A LOS OTROS PODERES. NUESTRO ASUNTO SON LAS LEYES, HACERLAS, Y LOS PRIMEROS EN RESPETARLAS. EL CONGRESO NO PUEDE ESTARSE ARROGANDO FUNCIONES QUE NO LE CORRESPONDEN, ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. CADA PODER TIENE SUS ATRIBUCIONES, PERO TAMBIÉN TIENEN SUS LÍMITES. COMPAÑEROS ESTAMOS A TIEMPO, PORQUE ESTAMOS INICIANDO. YO CREO QUE NOS HARÍA MUY BIEN A TODOS, SOBRE TODO A ALGUNOS COMPAÑEROS, DAR UNA LEÍDA DETENIDA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTATAL, SOBRE TODO EL ARTICULO 63 QUE DEFINE LAS FUNCIONES DEL CONGRESO, EL 64 QUE DEFINE SUS LÍMITES, Y TAMBIÉN CREO QUE SERÍA MUY OPORTUNO, QUE LE DIÉRAMOS TODOS –YO YA LO LEÍ- UNA LEÍDA CON MUCHO DETALLE AL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL; NO PODEMOS ESTAR DANDO ESTE ESPECTÁCULO, EN LO QUE PROPONEMOS DE DESCONOCIMIENTO DE LA LEY”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÒ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. MIREN COMPAÑEROS NO SE TRATA DE POLITIZAR, SIMPLEMENTE HAY UNA MOLESTIA, LOS QUE SÌ SOMOS DE GUADALUPE, YO CREO QUE ES COSA QUE USTEDES, NO PUEDEN ENTENDER, PORQUE LA SEÑORA HASTA HACE POQUITO VIVÍA EN SAN PEDRO, LOS QUE SOMOS

DE GUADALUPE, YO CREO QUE ES COSA QUE USTEDES NO PUEDEN ENTENDER, PORQUE LA SEÑORA DESDE HACE POQUITO VIVÍA EN SAN PEDRO, LOS QUE SOMOS DE GUADALUPE NOS PREOCUPA MUCHO LOS RECURSOS QUE SEAN BIEN CANALIZADOS Y QUE ESTÉN BIEN APLICADOS. LO PRIMERO ES LO PRIMERO. EN UNAS NOTAS HACE UNOS DÍAS, LA SEÑORA CRISTINA DÍAZ, ADELANTÓ QUE ARRANCARÁ SU GESTIÓN CON PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL, AUNQUE DISPONE DE POCOS RECURSOS. ELLA MISMA HACE LA DECLARACIÓN QUE HAY POCOS RECURSOS, PUES NOS DA ALGUNA CURIOSIDAD E INCONFORMIDAD QUE ESTOS RECURSOS QUE SON POCOS QUE ELLA MISMA LO SEÑALA LOS ESTÈ APLICANDO PARA LUCIRSE EN LA ENTREGA. QUEREMOS SOLAMENTE MARCAR LA POSTURA Y EL RUMBO QUE DEBE TENER GUADALUPE, QUE TENGA UNA POLÍTICA SOCIAL QUE LOS RECURSOS AUNQUE ESCASOS SEAN BIEN APLICADOS, ESO ES TODO. Y SI DESEAN HABLAR DE MONTERREY, EN OTRO MOMENTO USTEDES SACAN EL TEMA, ESTAMOS HABLANDO DE GUADALUPE”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÒ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. YO CREO QUE NUESTROS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL LES DOLIÓ MUCHO LA DERROTA DE GUADALUPE Y QUE NO HAYAN TENIDO UN BUEN CANDIDATO, PARA COMPETIRLE A NUESTRA HOY ALCALDESA CRISTINA DÍAZ, DEFINITIVAMENTE LES

DOLIÓ BASTANTE, QUÉ PENA. PERO BUENO HOY A LAS DOCE DEL DIA, NUESTRA ALCALDESA SE INSCRIBIÓ AL INSTITUTO FEDERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR TODO EL DIAGNOSTICO, PARA EJECUTAR LA ACCIÓN MUNICIPAL Y ASÍ HACER MAS PROFESIONAL EL TRABAJO EN CUESTIÓN DEL PRESUPUESTO, ESO SI, NO COMO OTROS QUE AQUÍ EN ESTE DESARROLLO QUE HIZO LA LICENCIADA CRISTINA NO HUBO GASTOS DESMEDIDOS, Y SI TIENEN LAS PRUEBAS NECESARIAS HAY QUE PRESENTARLAS. Y SOBRE LO DE SAN PEDRO, SALTILLO, O NO SE QUE ESTÉ INSTALADA UNA OFICINA, PUES CHIHUAHUA EN ESOS TEMAS QUÈ PENA QUE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS PERIODÍSTICOS TENGAMOS QUE BASARNOS PARA SUBIR A ESTA TRIBUNA, OJALA Y QUE NOS DEDIQUEMOS REALMENTE A HACER UN TRABAJO LEGISLATIVO, UN TRABAJO DE COMUNICACIÓN CONSTRUCTIVA, LOS GASTOS QUE REALMENTE OBSERVAMOS, QUE AQUÍ NO HUBO GASTOS DE SECRETARIA, DE TELEFONÍA, TODO ESE TIPO DE DETALLES NO LO HUBO. POR ESO YO LES PIDO A TODOS USTEDES COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE NOS PONGAMOS A TRABAJAR EN LO QUE ES NUESTRA FUNCIÓN. LÀSTIMA PERDIERON EN GUADALUPE”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOE TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÒ: “ GRACIAS Y CON LA VENIA SEÑOR PRESIDENTE. AQUÍ LA CUESTIÓN ES COHERENCIA, HACE

UNOS TEMAS ESTÁBAMOS HABLANDO DE PRUDENCIA, PROFESIONALISMO, HACER LAS COSAS BIEN. DE PRONTO ME SUBO Y DIGO ASISTÍ AL INFORME, FUI, PUSE ATENCIÓN, VAMOS A ESPERAR QUE LAS OBRAS VENGAN Y DE PRONTO RESULTA QUE ESTÁN CONCENTRADOS DE QUE SI GANO O PERDIÓ, QUIÉN GANO O QUIÉN PERDIÓ, BUENO SOMOS COHERENTES O NO SOMOS COHERENTES, PUNTO. GUADALUPE PREOCUPA A LOS GUADALUPENSES, ES OBVIO, COMO MONTERREY A LOS REGIOMONTANOS. AQUÍ LA CUESTIÓN QUE SE ESTÁ TRATANDO Y QUE ESCUCHE DE PARTE DEL PUNTO DE ACUERDO DE LA DIPUTADA, ES SALIRNOS DE GUADALUPE AL CUAL LE TENEMOS GRAN AFECTO, E IRNOS A HACER NUESTRO TRABAJO EN SAN PEDRO, ESE ERA EL PUNTO, Y SIN EMBARGO LO TOCAMOS DESDE UN PUNTO DE VISTA PERSONAL, EN EL CUAL LO QUE QUERÍAMOS ERA BUENAS PROPUESTAS, CON EL RESPETO DESDE CUANDO UN DIPUTADO NO PUEDE VELAR POR LOS INTERESES DE SU MUNICIPIO. DESDE CUÀNDO ESTA TRIBUNA SE RESTRINGE, DESDE CUÀNDO, CUANDO SOMOS MAYORÍA PODEMOS HABLAR, Y CUANDO NO SOMOS MAYORÍA NO PODEMOS HABLAR. DIGO VAMOS LIMITANDO TODO ESO, COMO CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO NOS PONEMOS A PENSAR Y NOS PODEMOS DAR UN BUEN ENTRE EN CUESTIONES LEGALES, PERO NO ES ESA LA CUESTIÓN, LO QUE QUEREMOS PUNTUALIZAR Y VUELVO AL PUNTO SEÑORES, GUADALUPE MERECE UN PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN COHERENTE, AUSTERO, CON RESPONSABILIDAD. LO DE QUE SI SE GANÒ O SE PERDIÓ, SEÑORES UNA NOTICIA, YA LO GANARON,

TENEMOS UNA REPRESENTACIÓN MÀS FUERTE AQUÍ, LE SUMAMOS LOS VOTOS, VAMOS A VER QUIÉN. SEÑORES, NO EXISTE OTRO SEÑOR ELIZONDO, EN EL 2009 NO EXISTE OTRO HAND AND CAP A SU FAVOR, LES ASEGURAMOS? “.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÒ: “ ES CIERTO, NO NOS SALGAMOS DEL TEMA, NO HABLEMOS DE MONTERREY, QUE HABRÁ MUCHO TIEMPO PARA HACERLO. HABLEMOS DE GUADALUPE. OJALÁ ESA PRESUNCIÓN QUE HAY SOBRE UN GASTO, Y ESA PREOCUPACIÓN SE REFLEJARA TAMBIÉN EN TEMAS GRAVES COMO EL PUBLICADO POR EL PERIÓDICO EL NORTE DEL GRUPO REFORMA, HACE ALGUNOS MESES. VOY A LEER DOS O TRES PÁRRAFOS PORQUE SE ME HACE QUE NO TERMINO. DETALLA COMO PASA EX ALCALDE DE DEUDAS A RIQUEZAS EN SEIS AÑOS. ENTREGA PATRICIA ELIZONDO A PROCURADURÍA ESTATAL CAJA CON DOCUMENTOS QUE DICE HALLAR, LA PAPELERÍA MUESTRA ENTRE OTRAS COSAS, QUE ELIZONDO QUIEN FUE ALCALDE DE GUADALUPE DEL `94 AL `97, SIGUIENDO EN MONTERREY DEL 97 AL 2000 TENIA ANTES DEL `94 DEUDAS POR MÀS DE CINCO MILLONES CON LA UNIÓN DE CRÉDITO MONTERREY, POR LA EMPRESA CAJIMEX, Y YA ERA EN EL 2000 EL QUE OTORGABA PRESTAMOS. DE ACUERDO A SU HERMANA, JESÚS MARIA ELIZONDO PASO DE LA CRISIS A LA PROSPERIDAD EN SOLO UNOS AÑOS. ANTES DEL 94,

ADEUDABA AL MENOS CINCO MILLONES DE PESOS A LA UCREM, Y AHORA HACE PRESTAMOS MILLONARIOS. OJALA, FUÉRAMOS CONGRUENTES TODOS Y TAMBIÉN QUIENES HABLAN DE GUADALUPE, Y DEFENDER LOS INTERESES DE GUADALUPE, ETC. ETC. ETC. RECORDARAN ESTAS NOTAS, MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA**, QUIEN EXPRESÒ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. BUENAS TARDES COMPAÑEROS DIPUTADOS, PUES AQUÍ EL CUESTIONAMIENTO ES EL SIGUIENTE. LO ÚNICO QUE NOSOTROS ESTAMOS MENCIONANDO ES LO QUE NUNCA HABÍA OCURRIDO, ES UNA SITUACIÓN MUY EXTRAÑA, DE QUE UNA OFICINA DE TRANSICIÓN DE UN MUNICIPIO ESTÉ UBICADA EN OTRO MUNICIPIO. PERO YA VEO QUE MIS COMPAÑEROS DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SE QUIEREN IR POR OTRO LADO Y ESTÁN BUSCANDO OTROS MUNICIPIOS. PUES ME ENTERO YO AHORA POR LA PRENSA QUE UNA DE LAS FUNCIONARIAS QUE ACABA DE SER DESIGNADA POR CRISTINA DÍAZ, ES BERTHA PLASCENCIA. BERTHA PLASCENCIA QUE ACABA DE CONCLUIR SU GESTIÓN EN DESARROLLO URBANO EN SANTA CATARINA, QUE YO QUISIERA QUE LES PREGUNTARAN A LOS HABITANTES DE SANTA CATARINA QUÈ OPINIÓN TIENEN DE BERTHA PLASCENCIA, PARA EMPEZAR. PREGÚNTENLE A LOS CIUDADANOS DE SANTA CATARINA, YO LO SIENTO MUCHO PORQUE YO NO VIVO EN GUADALUPE, PERO POBRES

CIUDADANOS DE GUADALUPE CON ESTOS FUNCIONARIOS QUE ESTÁN DESIGNANDO EN SU MUNICIPIO. PERO LE VOY A ENTRAR AL JUEGUITO DE MIS COMPAÑEROS DEL PRI, YA QUE LES GUSTA ESTAR ANALIZANDO MUNICIPIOS, AQUÍ LES TRAIGO UNOS NUMERITOS DE SANTA CATARINA A VER QUE TAL LES CAEN, LA DEUDA PÚBLICA ENCONTRADA EN SOLAMENTE NUEVE HORAS DEL DIA DE AYER DEL NUEVO EQUIPO DE TRABAJO DE SANTA CATARINA, ENCONTRÓ UNA DEUDA QUE ASCIENDE A LOS 132 MILLONES 574 MIL, NADA MAS PARA QUE SE DEN UNA QUEMADITA. ENTONCES SI UNA PERSONA QUE FORMÒ PARTE DEL GABINETE EN SANTA CATARINA, VA A PASAR A GUADALUPE, COMPAÑEROS GUADALUPENSES CUANTO LO SIENTO POR USTEDES, MI MAS SINCERO PÉSAME A LA CIUDADANÍA DE GUADALUPE, PORQUE SI ASÍ COMO NOS DEJARON UN MUGRERO EN SANTA CATARINA, PORQUE NOS DEJARON UN MUGRERO, IMAGÍNENSE COMO VAN A DEJAR GUADALUPE; CUANTO LO SIENTO”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME**, QUIEN EXPRESÒ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NO VENIA PREPARADA, NADA MAS ES UN COMENTARIO. YO CREO QUE TODAS LAS AUTORIDADES TANTO NOSOTROS COMO LOS DEMÁS, DEBEMOS DE TENER RESPETO, Y DEBEMOS ESPERARNOS A VER QUE PASA EN LA CUENTA PUBLICA. NOSOTROS VENIMOS AQUÍ A LEGISLAR, A TRABAJAR PARA LA SOCIEDAD Y

QUISIERA SOLICITARLE QUE DEJEMOS ESTE PROBLEMA, YO CREO QUE SON PROBLEMAS PARTIDISTAS, NOSOTROS ESTAMOS AL MARGEN DE ESO, PERO VENIMOS A TRABAJAR PARA LA SOCIEDAD Y NO VENIR A LA TRIBUNA A PELEARNOS, NO SEAN PROTAGONISTAS, VAMOS A PONERNOS A TRABAJAR, GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: YO PEDIRÍA SI ESTÁN DE ACUERDO QUE EL TEMA ESTA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO O LO VAMOS A SOMETER A VOTACIÓN A PETICIÓN DE ESTA PRESIDENCIA, SI ESTÁN DE ACUERDO QUE EL TEMA ESTA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO O CONTINUAMOS EN EL DEBATE LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO, FAVOR DE MANIFESTARSE”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA, ÚNICAMENTE A FAVOR LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, POR LO QUE SE CONTINUÓ CON EL DEBATE.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ**, QUIEN EXPRESÒ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. YA ESTÁBAMOS A PUNTO DE NO ENTRAR A ESTE TEMA, PERO PRIMERO QUEREMOS ACLARAR UNA COSA, YO VIVO EN CIUDAD GUADALUPE ORGULLOSAMENTE, Y BUENO YO TENGO CONFIANZA EN QUE NUESTRA ALCALDESA CRISTINA DÍAZ VA A HACER LO NECESARIO

PARA SEGUIR ADELANTE, Y YA ESPERÉMONOS DENTRO DE TRES AÑOS. AHORA BIEN, AH Y LES QUIERO DECIR, TAMBIÉN TENGO FE COMO MEXICANO, COMO CIUDADANO DE NUEVO LEÓN, EN MI PRÓXIMO PRESIDENTE QUE VA A TOMAR EL DIA PRIMERO DE DICIEMBRE LOS MANDOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, QUE COMO YA LO DIJE, CON TODO RESPETO, YO NO VOTÉ POR ÈL, PERO VIVIMOS EN UN PAÍS DE INSTITUCIONES Y FELIPE CALDERÓN HINOJOSA VA SER EL PRÓXIMO PRESIDENTE. PERO BUENO, TAN ES ASÍ QUE YO LO APOYO, NADA MAS LES VOY A DECIR ALGUNAS COSITAS POR AHÍ, EN UN PERIÓDICO, LO VOY A DECIR, PUES AQUÍ SE HABLÓ DE MILENIO, PORQUE NO DECIRLO “EL NORTE”, ARCHIVO: - DICE MUCHAS COSAS POR AHÍ, LUEGO DICE- *DAN A TRANSICIÓN DINERO Y AVIONES*, FELIPE CALDERÓN YA TRAE DINERO Y AVIONES A SU DISPOSICIÓN, LA SECRETARIA DE HACIENDA LE ENTREGÓ A SU EQUIPO 150 MILLONES DE PESOS, PARA LA TRANSICIÓN, Y EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, (EMP) SE HIZO CARGO DE LA LOGÍSTICA DE SUS REUNIONES Y GIRAS. SU COORDINADOR PARA LA TRANSICIÓN JUAN CAMILO MOURIÑO, DIJO QUE CALDERÓN YA ESTÁ EN MANOS DE LA EMP, Y POR ESA RAZÓN EL MIÉRCOLES DISPUSO DEL HELICÓPTERO SÚPER PUMA, AS332 PARA TRASLADARSE DEL CAMPO MARTE AL TRIBUNAL ELECTORAL, PARA RECIBIR SU CONSTANCIA DE PRESIDENTE ELECTO. MIREN NADA MAS QUÈ BONITO, Y CRISTINA DÍAZ SE FUE EN TAXI, PERO QUE QUEDE CLARO, CONFIAMOS PLENAMENTE EN FELIPE

CALDERÓN QUE VA A HACER LAS COSAS BIEN POR MÉXICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS 150 MILLONES. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. CON TODO RESPETO PARA LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, CREO QUE SÍ SABEMOS CUAL ES LA FACULTAD DE LOS LEGISLADORES, CUAL ES LA FACULTAD DEL CONGRESO DEL ESTADO, PERO NO SÉ SI AHORA VAYA A HABER ALGUNA PROHIBICIÓN EN EL SENTIDO DE QUE NOS MANIFESTEMOS EN RELACIÓN A LOS PROBLEMAS QUE SUCEDEN EN NUESTRA COMUNIDAD, PORQUE HE VISTO AQUÍ QUE SE QUIERE COARTAR ÈSTO, SI YO REPRESENTO A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO, A LOS CIUDADANOS DE MI MUNICIPIO, YO NO VEO POR QUÈ NO PUEDA SUBIR YO AQUÍ A LA TRIBUNA A MANIFESTARME POR LOS PROBLEMAS QUE ELLOS ENFRENTAN, Y YO NO VEO POR QUÉ NO PUEDA YO SUBIR Y MANEJAR LAS CANTIDADES DE TODO EL ENDEUDAMIENTO QUE DEJARON EN EL MUNICIPIO. YO NO SÉ SI EXISTA UNA LEY QUE ME PROHÍBA HACER ESTO, PORQUE CREO QUE ESTA TRIBUNA LA UTILIZARON A SU CONVENIENCIA LA LEGISLATURA PASADA, Y AHORA COMO SOMOS MAYORÍA SIENTO QUE HAY ALGO DE DOLOR EN SUS CORAZONES POR NO OSTENTAR LA MAYORÍA QUE UTILIZARON EN LA LEGISLATURA PASADA, Y ME VOY A PERMITIR MENCIONARLO AUNQUE HAY ALGUIEN QUE NO LE GUSTE, SE

DEDICARON A LEGISLAR AL VAPOR, AL LEGISLAR IRRESPONSABLEMENTE, A LEGISLAR EN PERÍODOS EXTRAORDINARIOS DE UNA MANERA PRESUROSA, CON LA FINALIDAD DE QUE NO ENCONTRÁRAMOS EL MUGRERO QUE DEJABAN EN SUS ADMINISTRACIONES. ENTONCES, MIENTRAS SEA CONVENIENTE VOY A SEGUIR SUBIENDO A LA TRIBUNA A MANIFESTAR MIS IDEAS”.

C. PRESIDENTE: “ A VER DIPUTADOS LES PIDO POR FAVOR SE CONCENTREN SOBRE EL TEMA DEL ASUNTO GENERAL QUE SE ESTÁ TRATANDO, QUE ES MUY CLARO Y QUE FUE PRESENTADO POR LA DIPUTADA LAURA PAULA LÓPEZ, EN EL SENTIDO DE ENVIAR UN EXHORTO POR LOS GASTOS QUE SE PRESENTARON EN EL PERIODO DE TRANSICIÓN DE LA ALCALDESA. LES HAGO ESE LLAMADO PARA QUE CONCENTREN SUS EXPOSICIONES EN ESE TEMA”.

.SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANIS VILLANO**, QUIEN EXPRESÒ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, LAMENTABLEMENTE PUES EN ESTE PODER LEGISLATIVO NOS ENCANTA POLITIZAR LAS COSAS. AQUÍ SE ESTÁ EXTENDIENDO ESTA SESIÓN POR LA RAZÓN DE QUE ESTAMOS VIENDO A TRATAR UN PUNTO, EL CUAL ME GUSTARÍA SABER CUÁL ES. TOCAMOS EL PUNTO DE LO QUE VIENE SIENDO LA TRANSICIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE. DESPUÉS SE

TOCÓ EL DE MADERO, DESPUÉS SE TOCÓ LA CAMPAÑA Y GASTOS DE CAMPAÑA DE MADERO, DESPUÉS SE TOCARON LOS PUNTOS DE ENRIQUECIMIENTO DEL SEÑOR CHEMA, DE GUADALUPE, DESPUÉS SE TOCARON LOS PUNTOS DE SANTA CATARINA, Y AQUÍ EL PUNTO DE ACUERDO Y EL MÁS IMPORTANTE A TRATAR ERAN LOS GASTOS DE TRANSICIÓN EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE POR LA ALCALDESA CRISTINA, Y VER POR QUÈ ELLA PUSO SU OFICINA DE TRANSICIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO Y NO EN GUADALUPE, ESE ERA EL PUNTO A PELEAR, A RESOLVER, A TRATAR, A JUSTIFICAR. LOS OTROS YO NO SÉ POR QUÉ SALIERON Y POR QUÉ ESTAMOS DISCUTIENDO POR ALGO QUE NO VIENE. A MÍ ME GUSTARÍA QUE ABORDÁRAMOS EL PUNTO, VOLVIÉRAMOS AL PRINCIPIO Y LE DEMOS UNA SALIDA, NO SE SI LES PARECE A TODOS USTEDES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. EL ARTICULO 115, NO LO DIJE, HABLA DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, Y EL ARTÍCULO 63 DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE TIENE EL CONGRESO PARA PEDIR INFORMES Y CUENTAS. A ESO ME REFERÍ CUANDO MENCIONÉ AMBOS ARTÍCULOS Y ME REFERÍ TAMBIÉN A QUE FUERAMOS SERIOS Y NO PIDAMOS, -CLARO QUE ESO NO TIENE QUE VER NADA CON LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN QUE TIENEN LOS DIPUTADOS, PERO NO PIDAMOS COSAS QUE NO NOS COMPETEN, NO

EXIJAMOS COSAS QUE NO NOS COMPETEN, NO EXIJAMOS COSAS QUE NO SON NUESTRA ATRIBUCIÓN, SI QUEREMOS QUE NOS RESPETEN A NOSOTROS, TAMBIÉN NOSOTROS TENEMOS QUE RESPETAR A LOS OTROS PODERES. YA HABRÁ EN SU MOMENTO, CUANDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL RINDA SU INFORME, YA SE EXAMINARÁ, YA SE VERÁ, YA FIJARÁ LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO SI ES UN DELITO EL QUE HAYA TENIDO SU OFICINA DE TRANSICIÓN EN OTRO MUNICIPIO, Y SI NO LO ES, LE HARÁ LAS AMONESTACIONES SI ASÍ ES, PERO POR LO DEMÁS, PUES SIMPLEMENTE QUE DENTRO DE NUESTRA LIBERTAD DE EXPRESIÓN PUES NOS RESTRINJAMOS A HACER LO QUE NOS COMPETE”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES NUEVAMENTE PARA PUNTUALIZAR QUE EL SEÑALAMIENTO AQUÍ FUE LO GASTADO EN LA TRANSICIÓN DE GUADALUPE. FUERON RECURSOS QUE SE PUDIERON APLICAR EN ALGO MEJOR Y TAMBIÉN MANIFESTAR AQUÍ EL DOLOR QUE COMO CIUDADANA DE GUADALUPE, LAS DECLARACIONES TAN LAMENTABLES QUE HAYA HECHO DE QUE EN GUADALUPE NO TENEMOS UNA INFRAESTRUCTURA DIGNA DE LA SEÑORA, Y TAMBIÉN QUERÍA PUNTUALIZARLE A LA COMPAÑERA DIPUTADA CARLOTA QUE UNA DE NUESTRAS ATRIBUCIONES DEL PODER LEGISLATIVO ES EL DE FISCALIZAR LAS CUENTAS DE LOS MUNICIPIOS Y SOBRE TODO LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN LOS FUNCIONARIOS

PÚBLICOS EN SU FUNCIÓN. CUANTAS VECES SEAN NECESARIAS VOY A SUBIR AQUÍ Y LO VOY A SEÑALAR. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “LES PIDO NO HACER ALUSIONES PERSONALES CUANDO TOMEN LA TRIBUNA, TOMARÁ LA PALABRA EL DIPUTADO GERARDO GARCÍA MALDONADO HASTA POR CINCO MINUTOS.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “COMO MENCIONA MI COORDINADOR AQUÍ DE BANCADA, POR EL BIEN DE TODOS, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, YO HAGO UN LLAMADO, EL ÚNICO COMPAÑERO DIPUTADO QUE LE –COMO DICEN EN NI PUEBLO- HA ATINADO AL MEOLLO DEL ASUNTO ES EL COMPAÑERO FELIPE ENRÍQUEZ, AQUÍ LO QUE SE REQUIERE ES LEGISLAR, LEGISLAR EN EL ASUNTO DE LA TRANSICIÓN. YO PREGUNTARÍA, PERO NO LO QUIERO HACER PARA NO CAUSAR MÁS POLÉMICA, Y LES PEDIRÍA QUE YA ESTE ASUNTO ASÍ LO DEJÁRAMOS; DONDE PUDIESE ESTAR REGULADO EL ASUNTO DE LA TRANSICIÓN. QUÉ BUENO QUE ESTE TEMA HA SIDO TAN DISCUTIDO, FELICITO A LA DEMOCRACIA QUE IMPERÓ EN ESTA TRIBUNA EL DIA DE HOY, SIN EMBARGO LO ÚNICO QUE SE REQUIERE ES LEGISLAR. VAMOS A PONERNOS A LEGISLAR, VAMOS A PONERNOS A HACER LA LEY QUE REQUIEREN LOS MUNICIPIOS, PUES PARA QUE ÈSTO EN FUTURO NO SE SIGA DANDO. LOS QUE HEMOS ESTADO EN LAS ADMINISTRACIONES

PUBLICAS MUNICIPALES, SABEMOS QUE EN ALGUNOS MUNICIPIOS SE DA LA TRANSICIÓN ECONÓMICA Y EN ALGUNOS OTROS, ENTRAN LOS ALCALDES Y BUENO PRUEBA DE ELLO ES, QUE HASTA CORREN A LA GENTE INMEDIATAMENTE, PORQUE NO HAY RECURSOS, Y BUENO ESE ES UN TEMA QUE EN UN RATITO MÁS TOCAREMOS COMO PARTIDO DE TRABAJO. GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE VOLVIÓ A PREGUNTAR A LA ASAMBLEA SI CONSIDERAN QUE EL TEMA ESTÀ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO COMO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA.

C. PRESIDENTE: “DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN **PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO JAVIER CANTU TORRES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. **DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL**

BRETÓN, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LXXI LEGISLATURA, P R E S E N T E. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 57 Y 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 8, ULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO Y 143 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS C.C. DIPUTADOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO PROPONEN AL PLENO DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR DERIVADO DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO QUE PRESENTÓ EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ANTE ESTA SOBERANÍA EN FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2006, Y A EFECTO DE REALIZAR LA GLOSA DE DICHO INFORME Y, CONSIDERANDO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 62 PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE DISPONE QUE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO DEL EJECUTIVO, ASÍ COMO EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, PODRÁN OCURRIR AL CONGRESO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA INFORMAR SOBRE LOS ASUNTOS DE SU RAMO. QUE CON MOTIVO DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, SE CONSIDERA NECESARIO REALIZAR LA GLOSA DE DICHO INFORME. QUE EN EJERCICIO DE COLABORACIÓN, TRANSPARENCIA, TRANSFERENCIA DE

INFORMACIÓN Y RESPETO ENTRE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO ES DE CONSIDERARSE QUE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO APRUEBE CITAR A COMPARECER A LOS SECRETARIOS DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO PARA QUE INFORMEN A LAS COMISIONES DEL CONGRESO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN SUS RESPECTIVOS RAMOS. POR TODO LO ANTERIOR SE PROPONE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE H. CONGRESO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO LEGISLATIVO. PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 8, ULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO Y 143 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LA LXXI LEGISLATURA INVITA A COMPARECER EN EL VESTÍBULO DE ESTE RECINTO OFICIAL ANTE LAS COMISIONES RESPECTIVAS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO A LOS SECRETARIOS DE DESPACHO DEL EJECUTIVO Y AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SEGÚN EL SIGUIENTE ORDEN DE FECHAS: A) EL MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 16:00 HORAS, A LOS MIEMBROS DEL GABINETE DE GOBERNABILIDAD, JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA INTEGRADO POR EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y DEMÁS FUNCIONARIOS EJECUTIVOS DEL RAMO, QUIENES COMPARECERÁN ANTE

LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES. B) EL JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 10:00 HORAS: A LOS MIEMBROS DEL GABINETE SOCIAL INTEGRADO POR, LA PRESIDENTA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL, LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EL SECRETARIO DE SALUD Y DEMÁS FUNCIONARIOS EJECUTIVOS DEL RAMO, QUIENES COMPARECERÁN ANTE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE Y LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y EQUIDAD DE GENERO. C) EL MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 16:00 HORAS: A LOS MIEMBROS DEL GABINETE ECONÓMICO INTEGRADO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO DE RELACIONES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD Y DEMÁS FUNCIONARIOS EJECUTIVOS DEL RAMO, QUIENES COMPARECERÁN ANTE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA DEL ESTADO, DE FOMENTO ECONÓMICO Y DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL. **SEGUNDO.-** EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS SERÁ EL SIGUIENTE: A) EL SECRETARIO QUE ENCABECE EL GABINETE RESPECTIVO HARÁ UNA EXPOSICIÓN DE HASTA 30 MINUTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SU RESPECTIVO RAMO, HABIENDO SOLO UNA INTERVENCIÓN DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EN LA PRIMERA RONDA DE LA

COMPARECENCIA, POSTERIORMENTE CONTESTARÁN LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS. B) A LA SESIÓN DE LAS COMISIONES PODRÁN ASISTIR Y PARTICIPAR TODOS LOS DIPUTADOS INTERESADOS Y CADA GRUPO LEGISLATIVO HARÁ USO DEL DERECHO DE FORMULAR UNA PREGUNTA POR RONDA. PARA EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES DE LA GLOSA, SE REALIZARAN TRES RONDAS DE CINCO PREGUNTAS Y RESPUESTAS SUCESIVAS, LLEVÁNDOSE UN ORDEN ROTATORIO POR FRACCIÓN LEGISLATIVA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN: 1.- PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 2.- PARTIDO DEL TRABAJO. 3.- PARTIDO NUEVA ALIANZA. 4.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL 5.- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. C) A CADA PREGUNTA DE LOS DIPUTADOS, LOS SECRETARIOS Y DEMÁS COMPARECIENTES TENDRÁN UN TIEMPO DE HASTA 5 MINUTOS PARA CONTESTAR A LA PREGUNTA, LA INTERVENCIÓN PARA FORMULAR UNA PREGUNTA POR PARTE DE LOS DIPUTADOS SERÁ DE 2 MINUTOS. D) A LA RESPUESTA DEL COMPARECIENTE, EL DIPUTADO QUE REALICE UNA PREGUNTA, TENDRÁ DERECHO DE RÉPLICA CON UNA PARTICIPACIÓN DE HASTA DE 1-UN MINUTO Y 30 SEGUNDOS. E) LA RESPUESTA A LA REPLICA SERÁ POR UN TIEMPO DE HASTA 3 MINUTOS. F) LA COMPARECENCIA DEL DÍA MARTES 7 DE NOVIEMBRE, SERÁ MODERADA POR EL DIPUTADO REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. G) LA COMPARECENCIA DEL DÍA JUEVES 9 DE NOVIEMBRE, SERÁ MODERADA POR EL DIPUTADO REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA

REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. H) LA COMPARECENCIA DEL DÍA MARTES 14 DE NOVIEMBRE, SERÁ MODERADA POR EL DIPUTADO REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. I) EN LAS COMPARECENCIAS PODRÁ ACUDIR PERSONAL DE APOYO DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO. **TRANSITORIOS: PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ASÍ LO ACUERDAN Y SUSCRIBEN LOS CC. DIPUTADOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO. SIN OTRO PARTICULAR, ATENTAMENTE, MONTERREY, N. L. NOVIEMBRE 1 DE 2006. FIRMA EL C. DIP. JULIAN HERNANDEZ SANTILLÁN, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL; EL C. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; LA C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; EL C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NADA MAS PARA HACER UNA PREGUNTA A MIS COMPAÑEROS, ¿SÌ VIENE LO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, VERDAD?.

C. DIP. FRANCISCO CANTÚ TORRES: “EN LA LECTURA NO, PUES SE PASÓ A LA HORA DE PASARLO, PERO SÌ ESTÁ INCLUIDO” .

C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME: “O SEA, ¿SÍ ESTÁ INCLUIDO QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NOS ACOMPAÑEN EN LAS TRES SESIONES?. -SÍ- GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “SOBRE EL MISMO TEMA ALGÚN DIPUTADO QUIERE HACER USO DE LA PALABRA, CON LA ACLARACIÓN QUE HIZO LA DIPUTADA QUE SE VA ANEXAR SI SE OMITIÓ LA INCLUSIÓN EN ESE PUNTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PERDÓN PRESIDENTE. HIZO COMENTARIO QUE ERA EL ACUERDO QUE SE TOMÓ CON LA INCLUSIÓN DEL TEMA QUE MENCIONÓ

LA COMPAÑERA DE LOS MEDIOS. NO, EL PUNTO DE ACUERDO ES EN EL SENTIDO QUE SE LEYÓ, Y EL TEMA DE LOS MEDIOS ESE QUEDÓ ACORDADO EN LA REUNIÓN QUE TUVIMOS AYER, QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA EN QUE VA A SER ABIERTO A LOS MEDIOS, PERO NO VA A INCLUIDO EN EL ACUERDO, ESA ES NADA MAS LA PRECISIÓN QUE QUERÍA HACER”.

C. PRESIDENTE: “SÍ LA OBSERVACIÓN QUE HIZO LA DIPUTADA BLANCA NELLY FUE A PREGUNTA DIRECTA AL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, SI EN EL SENTIDO DE QUE ESTABA INCLUIDO, Y LA RESPUESTA DEL DIPUTADO FUE QUE NO ESTÁ ESCRITO PERO QUE SÍ ESTÁ INCLUIDO, EN ESE SENTIDO EL ACUERDO ESTÁ CLARO CON LA MOCIÓN QUE USTED ESTÁ DICIENDO DIPUTADO, AQUEDARÍA TAL COMO ESTÁ EL ACUERDO. ¿HAY ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN EN ESE SENTIDO?”.

NO HABIENDO ALGUNA OBSERVACIÓN, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: PRIMERO LE PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI ESTÁN DE ACUERDO QUE EN ESTE MOMENTO SE SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA HECHA POR EL DIPUTADO FRANCISCO CANTÚ TORRES, FAVOR DE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS A FAVOR.

C. PRESIDENTE: “POR LO TANTO AHORA PONGO A SU CONSIDERACIÓN SI ESTÁN DE ACUERDO EN EL SENTIDO DEL PUNTO QUE TRATÓ EL DIPUTADO FRANCISCO CANTÚ TORRES, SI ESTÁN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NO HA DE SER DICHOSO EL JOVEN, SINO EL VIEJO QUE HA VIVIDO UNA HERMOSA VIDA.” *EPÍCURO DE SAMOS*”. **HONORABLE ASAMBLEA:** LOS ADULTOS MAYORES SON QUIENES EN SU TIEMPO TRABAJARON Y FORMARON LA REALIDAD DE QUE HOY GOZAMOS. ELLOS FUERON QUIENES SEMBRARON LA SEMILLA CUYOS FRUTOS HOY COSECHAMOS. VELAR POR EL RESPETO A SU BIENESTAR Y A SU DIGNIDAD ES, MÁS QUE UN DEBER CIVIL, UNA DEVOCIÓN QUE LES MERECEMOS. GRANDES AVANCES SE HAN HECHO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CÍVICOS Y POLÍTICOS DEL ADULTO MAYOR. LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y SU EQUIVALENTE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SON CUERPOS NORMATIVOS CUYO OBJETO ES GARANTIZAR EL EJERCICIO Y

LA OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR, ASÍ COMO ESTABLECER LAS BASES Y DISPOSICIONES PARA PREVER SU CUMPLIMIENTO. EN ESTE RUBRO, LOS ESFUERZOS EMPRENDIDOS POR LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO, SE TRADUCEN EN LO SIGUIENTE: PROPICIAR LAS CONDICIONES PARA UN MAYOR BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL A FIN DE QUE LOS ADULTOS MAYORES PUEDAN EJERCER PLENAMENTE SUS CAPACIDADES EN EL SENO DE LA FAMILIA Y DE LA SOCIEDAD, INCREMENTANDO SU AUTOESTIMA Y PRESERVANDO SU DIGNIDAD COMO SER HUMANO; GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS, SEAN RESIDENTES O ESTÉN DE PASO EN EL TERRITORIO NACIONAL; GARANTIZAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y UNA VIDA DIGNA, PROMOVRIENDO LA DEFENSA Y REPRESENTACIÓN DE SUS INTERESES; ESTABLECER LAS BASES PARA LA PLANEACIÓN Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES ENTRE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PARA LOGRAR UN FUNCIONAMIENTO COORDINADO EN LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE PRESTEN A ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, A FIN DE QUE CUMPLAN CON LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS QUE SE REQUIEREN; IMPULSAR LA ATENCIÓN INTEGRAL E INTERINSTITUCIONAL DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO Y DE CONFORMIDAD A LOS ORDENAMIENTOS DE REGULACIÓN Y VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTE GRUPO SOCIAL; PROMOVER LA SOLIDARIDAD Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA CONSENSAR

PROGRAMAS Y ACCIONES QUE PERMITAN SU INCORPORACIÓN SOCIAL Y ALCANZAR UN DESARROLLO JUSTO Y EQUITATIVO; FOMENTAR EN LA FAMILIA, EL ESTADO Y LA SOCIEDAD, UNA CULTURA DE APRECIO A LA VEJEZ PARA LOGRAR UN TRATO DIGNO, FAVORECER SU REVALORIZACIÓN Y SU PLENA INTEGRACIÓN SOCIAL, ASÍ COMO PROCURAR UNA MAYOR SENSIBILIDAD, CONCIENCIA SOCIAL, RESPETO, SOLIDARIDAD Y CONVIVENCIA ENTRE LAS GENERACIONES CON EL FIN DE EVITAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN Y OLVIDO POR MOTIVO DE SU EDAD, GÉNERO, ESTADO FÍSICO O CONDICIÓN SOCIAL; PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE LES AFECTEN; IMPULSAR EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES OBSERVANDO EL PRINCIPIO DE EQUIDAD DE GÉNERO, POR MEDIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES A FIN DE GARANTIZAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, OPORTUNIDADES Y RESPONSABILIDADES DE HOMBRES Y MUJERES ASÍ COMO LA REVALORIZACIÓN DEL PAPEL DE LA MUJER Y DEL HOMBRE EN LA VIDA SOCIAL, ECONÓMICA, POLÍTICA, CULTURAL Y FAMILIAR, ASÍ COMO LA NO DISCRIMINACIÓN; PROPICIAR FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, QUE PERMITAN AL PAÍS APROVECHAR SU EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO; IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES, SOCIALES E INSTITUCIONALES DE APOYO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y

GARANTIZAR LA ASISTENCIA SOCIAL PARA TODAS AQUELLAS QUE POR SUS CIRCUNSTANCIAS REQUIERAN DE PROTECCIÓN ESPECIAL POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS; ESTABLECER LAS BASES PARA LA ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES, DESCUENTOS Y EXENCIONES PARA ESE SECTOR DE LA POBLACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES; PROPICIAR SU INCORPORACIÓN A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EMPRENDIDOS POR LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, DE ACUERDO A SUS CAPACIDADES Y APTITUDES; PROPICIAR Y FOMENTAR PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN Y BECAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, MEDIANTE LOS CUALES SE LOGRE SU REINCORPORACIÓN A LA PLANTA PRODUCTIVA DEL PAÍS, Y EN SU CASO A SU DESARROLLO PROFESIONAL; FOMENTAR QUE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL ESTABLEZCAN LAS DISCIPLINAS PARA LA FORMACIÓN EN GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD REQUERIDOS POR LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR; FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA PROBLEMÁTICA INHERENTE AL ENVEJECIMIENTO QUE SIRVAN COMO HERRAMIENTAS DE TRABAJO A LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA DESARROLLAR PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR; PROMOVER LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS Y VALORES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, CON EL PROPÓSITO DE

SENSIBILIZAR A LAS FAMILIAS Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA DE ESTE SECTOR; LLEVAR A CABO PROGRAMAS COMPENSATORIOS ORIENTADOS A BENEFICIAR A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE REZAGO Y PONER A SU ALCANCE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES ASÍ COMO LA INFORMACIÓN SOBRE LOS MISMOS, Y FOMENTAR LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE EXPRESIÓN PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. ASÍ LAS COSAS, LAS ACCIONES QUE TANTO LA FEDERACIÓN COMO EL ESTADO HAN EMPRENDIDO EN MATERIA DE RESPETO A LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD DEL ADULTO MAYOR, AMERITAN UN SEGUIMIENTO ADECUADO POR PARTE DE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE INTEGRAN EL GOBIERNO DEL ESTADO. DE LA MISMA MANERA, LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EXPEDIDA EN FECHA 21 DE ABRIL DE 2005, EN SU CAPÍTULO IV PRESCRIBE EL DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A DESPLAZARSE LIBREMENTE Y EN CONDICIONES DIGNAS Y SEGURAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS. PARA ELLO, CONSIGNA A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO A VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA PROPIA LEY EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS, ADECUÁNDOLOS A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EXPEDIDAS PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE ESTOS ESPACIOS. SI BIEN EN 2002 EL DIF COORDINÓ UNA CAMPAÑA DIRIGIDA A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES

DE NUEVO LEÓN CON EL FIN DE COLOCAR RAMPAS DE ACCESO A LOS EDIFICIOS PÚBLICOS PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, A LA FECHA ENCONTRAMOS ACCESOS PARA PERSONAS CON SILLAS DE RUEDAS, MULETAS Y ANDADORES EN LA MAYORÍA DE LOS EDIFICIOS. EL ESFUERZO DE ACERCAR LA AUTORIDAD ESTATAL Y MUNICIPAL A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, NO DEBE TERMINAR CON EL ACCESO FÍSICO A LOS EDIFICIOS PÚBLICOS, SINO EMPEZAR POR AHÍ. LOS ADULTOS MAYORES, PERSONAS CUYA EXPERIENCIA ES UN RECURSO INVALUABLE MERECE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ESPECIALMENTE, LA CONSIDERACIÓN Y EL RESPETO HACIA QUIENES CON SU ESFUERZO FORJARON EL NUEVO LEÓN DE QUE AHORA DISFRUTAMOS. POR ELLO, CONMINO A LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO REPRESENTADAS EN EL ESTADO, A FAVORECER EL ACCESO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A SUS INSTALACIONES, BIEN MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE RAMPAS DE ACCESO, Y ASIGNANDO ASIENTOS PREFERENTES PARA SU DISPOSICIÓN. COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL EMPUJE Y EL ÍMPETU DE LA JUVENTUD NO DEBEN HACERNOS OLVIDAR A QUIENES SON DUEÑOS DE LA EXPERIENCIA Y SABIDURÍA DE LOS AÑOS; A ESAS PERSONAS QUE CON SU CALLADO EJEMPLO DAN MUESTRA DE DIGNIDAD Y REVERENTE CABALIDAD ANTE LA VIDA, DEBEMOS NUESTRA GRATITUD Y NUESTRO RECONOCIMIENTO; POR ELLO, PROPONGO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO, ÚNICO.** SE EXHORTA A LAS

AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, A INSTALAR RAMPAS DE ACCESO Y ASIENTOS PREFERENTES PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, A FIN DE FACILITAR SU INGRESO A LOS EDIFICIOS PÚBLICOS. MONTERREY, N. L. A 1 DE NOVIEMBRE DE 2006. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE ESTE MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “DESDE AQUÍ DE MI LUGAR. SEÑOR PRESIDENTE QUIERO PEDIRLE QUE POR FAVOR PONGA ORDEN, YA QUE NUESTRO COMPAÑERO ESTUVO COMPARTIENDO UN PUNTO DE ACUERDO Y CASI LA MAYORÍA NO ESTABA PONIENDO ATENCIÓN, YO CREO QUE POR RESPETO DEBEMOS DE ESCUCHAR A NUESTROS COMPAÑEROS, INDEPENDIEMENTE DE QUIEN SEA, EL QUE PASE A LA TRIBUNA ES PORQUE TRAE ALGO QUE EXPONER. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CON BASE EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, SE **TURN A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS**

HUMANOS, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “AUNQUE SÉ QUE LA SESIÓN DEL DIA DE HOY HA ESTADO BASTANTE DISCUTIDO, SIN EMBARGO NO QUIERO DEJAR ESTE TEMA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA A TRATAR. CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. SUBO A LA TRIBUNA DE ESTE CONGRESO PARA HACER UN LLAMADO URGENTE A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES ENTRANTES PARA QUE DETENGAN UN DESPIDO INJUSTIFICADO QUE SE ESTA DANDO EN MASA EN LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. HEMOS RECIBIDO DIFERENTES QUEJAS POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DE ALGUNOS MUNICIPIOS, A LO LARGO Y ANCHO DE NUESTRO ESTADO, PRINCIPALMENTE EL CASO DE ABASOLO, DE 68 TRABAJADORES DE BASE, DESPEDIDOS INJUSTIFICADAMENTE POR EL ANTERIOR ALCALDE Y RATIFICADO POR EL NUEVO ALCALDE JAIME VILLARREAL. NUESTRO LLAMADO ES QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS LABORALES DE ESTA GENTE QUE SIN DUDA. VIVE Y ES EL SUSTENTO DE SUS HIJOS. PEDIMOS A LOS ALCALDES QUE SE SUJETEN A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO, YA QUE ÈSTO ES UN OBLIGACIÓN TANTO PARA LOS ALCALDES DONDE ANTES EXISTÍA UN

GOBIERNO DE EXTRACCIÓN PARTIDISTA DIFERENTE. LAS MEDIDAS PARA REMOVER EL PERSONAL TANTO DE CONFIANZA COMO DE BASE DEBEN DE SER CON APEGO A LAS LEYES LABORALES. POR LO QUE PEDIMOS RESPETO DESDE ESTA TRIBUNA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y HACER UN LLAMADO A LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA PARA QUE CON FUNDAMENTO A LA LEY LABORAL HAGAN LO CONDUCENTE EN DERECHO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. AL OCUPAR ESTA TRIBUNA HAGO USO DE ELLA PARA SECUNDAR EL POSICIONAMIENTO QUE HACE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO GERARDO, Y OBVIAMENTE TAMBIÉN DE IGUAL MANERA, CONDENAR ESTOS HECHOS, ESTAS ACTITUDES QUE PASAN EN DIFERENTES MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO, PERO ASI MISMO HACER PUBLICA UNA DEMANDA, UNA DEMANDA DE UN GRUPO DE PERSONAS DE ABASOLO QUE NOS VISITARON EN LA MAÑANA, PERO QUE EL DIA DE AYER NOS DIERON ESTE DOCUMENTO. UN DOCUMENTO QUE LE HICIERON LLEGAR AL DIPUTADO JOSÉ SALVADOR TREVIÑO CUANDO ESTUVO EN LA TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO ALCALDE DE ESE MUNICIPIO DE ABASOLO, Y QUIERO DARLE LECTURA, DICE: “JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, REPRESENTANTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE LA LXXI LEGISLATURA, PRESENTE.- LOS

SUSCRITOS, EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2003-2006, LE EXPRESAMOS NUESTRA INCONFORMIDAD EN RAZÓN DE QUE NUESTROS SUELDOS Y PRESTACIONES DE LEY, TALES COMO AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL, SÉPTIMOS DÍAS Y DEMÁS CONCEPTOS, NO HAN SIDO CUBIERTOS POR LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE, EN ESE ENTENDIDO NOS PERMITIMOS PEDIRLE GESTIÓN ANTE LA INSTANCIA DE GOBIERNO QUE CORRESPONDA A LA BREVEDAD POSIBLE. Y FIRMAN OBVIAMENTE LOS EMPLEADOS AFECTADOS DE ESE MUNICIPIO, ESTE DOCUMENTO Y QUIERO HACERLO PUBLICO ANTE ESTA TRIBUNA PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE LES DÉ ATENCIÓN A ESTAS PERSONAS, QUE NO TIENEN UN SUELDO MAS QUE DE 1 MIL, 2 MIL, 3 MIL PESOS QUINCENALES, ALGUNOS, LA MAYORÍA GANAN 500 PESOS POR SEMANA, 1,000 PESOS QUINCENALES. OBVIAMENTE QUE LO QUE LES CORRESPONDE NO ES UNA EXAGERADA CANTIDAD A COMPARACIÓN DE ALGUNOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2006.

ORDEN DEL DÍA:

- 1o.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2o.- APERTURA DE LA SESIÓN SOLEMNE.
- 3o.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN
- 4º.- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2006.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LA HORA Y DIA QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS
CAVAZOS

DIP. JAVIER PONCE FLORES

DD # 19-LXXI -2006.
MIÉRCOLES 1 DE NOVIEMBRE DE 2006.

CHECAR LISTA DE ASISTENCIA.